

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

#### **TESIS**

FACTORES QUE INCREMENTAN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA 2021

#### PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**ABOGADA** 

#### **AUTORA**

RUTH MELISSA BACA GUERRA ORCID: 0000-0001-6284-993X

#### **ASESOR**

MAG. MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA ORCID: 0000-0003-4484-6609

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL

LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2022



https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

#### Referencia bibliográfica

Baca Guerra, R. M. (2022). Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el distrito de Tambopata 2021 [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

#### **HOJA DE METADATOS**

Datos del autor		
Nombres y apellidos	Ruth Melissa Baca Guerra	
Tipo de documento de identidad	DNI	
Número de documento de identidad	44234656	
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6284-993X	
Datos del asesor		
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga	
Tipo de documento de identidad	DNI	
Número de documento de identidad	41058938	
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4484-6609	
Datos del jurado		
Presidente del jurado		
Nombres y apellidos	Luis Angel Espinoza Pajuelo	
Tipo de documento	DNI	
Número de documento de identidad	10594662	
Secretario del jurado		
Nombres y apellidos	Martin Vicente Tovar Cerquen	
Tipo de documento	DNI	
Número de documento de identidad	42242850	
Vocal del jurado		
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga	
Tipo de documento	DNI	
Número de documento de identidad	41058938	
Datos de la investigación		
Título de la investigación	Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el distrito de Tambopata 2021	
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado	
Línea de investigación del Programa	Enfoque Interdisciplinario de la Ciencia Jurídica	
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01	



## Facultad de Ciencias Humanas ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por el Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo; quien lo preside y, los miembros del jurado Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen y Mg. Marcos Enrique Tume Chunga; reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

#### "FACTORES QUE INCREMENTAN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA 2021"

Presentado por la bachillera:

#### **RUTH MELISSA BACA GUERRA**

Para optar el Título Profesional de Abogada

luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

NO

APROBADO POR UNANIMIDAD

En señal de conformidad, firman los miembros del jurado a los 16 días del mes de diciembre del 2022.

Dr. Luis Ángel Espinoza Pajuelo Presidente

Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen Secretario

Con mención de publicación: SI

Mg. Marcos Enrique Tume Chunga Vocal



#### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Derecho, de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

FACTORES QUE INCREMENTAN LA DELICUENCIA JUVENIL EN LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA 2021.

De la estudiante RUTH MELISSA BACA GUERRA; constato que la investigación tiene un índice de similitud de 09 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 4 de enero de 2023

MG. MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA

DNI: 41058938

#### **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación ante todo a Dios, por darme fuerzas y bendecirme la vida, porque me guía a lo largo de la vida, además nos ayuda y nos fortalece en estos tiempos difíciles y de debilidad. A mi madre y a mi padre por ser mi mayor apoyo e inspiración para seguir adelante en este proceso, para alcanzar mis metas y cumplir uno de mis deseos más anhelados.

#### **AGRADECIMIENTOS**

Agradecer a la Universidad Autónoma del Perú por darme la oportunidad y acogerme en su casa de estudios centro de formación para poder desarrollarme profesionalmente y a todos los docentes que con sus enseñanzas y dedicación lograron la formación y culminación de mi carrera profesional. A mi asesor Mg. Marcos Enrique Tume Chunga por sus buenas sugerencias y su motivación que me brindo siempre. Inconfundiblemente a toda mi familia que son mi soporte emocional en todo momento, del mismo modo a mi estimada amiga Giovanna Condeña y a mi querido novio Vladimir Huillca por su apoyo incomparable y constante motivación. Así mismo agradezco al personal del Poder Judicial del módulo Penal por permitir la facilidad del ingreso para la aplicación del instrumento.

#### ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática	15
1.2. Formulación del problema	17
1.3. Justificación e importancia de la investigación	18
1.4. Objetivos de la investigación: general y específicos	19
1.5. Limitaciones de la investigación	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios	22
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	30
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada	91
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación	96
3.2. Población y muestra	96
3.3. Hipótesis	96
3.4. Variables – Operacionalización	98
3.5. Métodos y técnicas de investigación	99
3.6. Procesamiento de datos	99
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables	101
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable	102
4.3. Contrastación de hipótesis	106
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones	111
5.2. Conclusiones	115
5.3. Recomendaciones	116
REFERENCIAS	

#### **ANEXOS**

#### LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variables
Tabla 2	Estadística de fiabilidad de la variable delincuencia juvenil
Tabla 3	Distribución de frecuencias de la variable delincuencia juvenil
Tabla 4	Distribución de frecuencias de la dimensión factores personales
Tabla 5	Distribución de frecuencias de la dimensión factores familiares
Tabla 6	Distribución de frecuencias de la dimensión factores familiares
Tabla 7	Distribución de frecuencias de las dimensiones de la variable
	delincuencia juvenil
Tabla 8	Distribución de frecuencias de los indicadores de dimensión factores
	personales
Tabla 9	Distribución de frecuencias de los indicadores de dimensión factores
	familiares
Tabla 10	Distribución de frecuencias de los indicadores de dimensión factores
	socioeconómicos

#### **LISTA DE FIGURAS**

Figura 1	Distribución de frecuencias de la variable delincuencia juvenil
Figura 2	Distribución de frecuencias de la dimensión factores personales
Figura 3	Distribución de frecuencias de la dimensión factores familiares
Figura 4	Distribución de frecuencias de la dimensión factores familiares

FACTORES QUE INCREMENTAN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LOS **DELITOS DE ROBO Y HURTO EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA 2021** 

**RUTH MELISSA BACA GUERRA** 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

**RESUMEN** 

El objetivo de la investigación fue analizar los factores que incrementan la

delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

La investigación cuantitativa fue de tipo básica, diseño no experimental de tipo y nivel

descriptivo, la muestra de la investigación fueron 100 familias cuyos hijos están

relacionados con los delitos de robo y hurto en el Distrito Judicial de Madre de Dios,

la técnica empleada fue la encuesta, para ello se aplicó como instrumento el

cuestionario. Los resultados de la investigación confirmaron que el principal factor de

la delincuencia juvenil son los factores socioeconómicos (59,0%), seguido de los

factores personales y el factor familiar. Asimismo, los estudios basados en encuestas

a nivel internacional y nacional demostraron que vivir en un lugar con un estatus

socioeconómico bajo se asocia con la delincuencia juvenil, es decir, hay más

probabilidades de tener un comportamiento delictivo grave y persistente los jóvenes

son más vulnerables y tienen más probabilidades de incurrir en conductas delictivas.

*Palabras clave:* Personalidad distorsionada, drogadicción, alcoholismo.

FACTORS THAT INCREASE JUVENILE DELINQUENCY IN THE CRIMES OF

**ROBBERY AND THEFT IN THE DISTRICT OF TAMPOPATA 2021** 

**RUTH MELISSA BACA GUERRA** 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

**ABSTRACT** 

The objective of the research was to analyze the factors that increase juvenile

delinquency in the crimes of robbery and theft in the District of Tambopata - 2021. The

quantitative research was of basic type, non-experimental design of descriptive type

and level, the sample of the research was 100 families whose children are related to

the crimes of robbery and theft in the Judicial District of Madre de Dios, the technique

used was the survey, for this the questionnaire was applied as an instrument. The

results of the research confirmed that the main factor in juvenile delinquency is

socioeconomic factors (59.0%), followed by personal factors and the family factor.

Also, studies based on surveys at international and national level showed that living in

a place with a low socioeconomic status is associated with juvenile delinquency, i.e.,

there is a higher probability of having a serious and persistent delinquent behavior

young people are more vulnerable and are more likely to engage in delinquent

behaviors.

**Keywords:** distorted personality, drug addiction, alcoholism.

#### INTRODUCCIÓN

El concepto de delincuencia juvenil es un fenómeno que se remonta a finales del siglo XVIII. Hasta el día de hoy, ha sufrido mutaciones en la forma de clasificación y caracterización. Fue connotado como un fenómeno de las periferias, pero paulatinamente se fue centralizando, se convirtió en un fenómeno reconocido por la sociedad normativa entendida como una fase problemática de la vida de un joven. Pero, ¿qué hace que aparezca este fenómeno? ¿Cómo se define? ¿Cuáles son sus tendencias y actores? Esta tesis pretende dar respuesta a estas y otras preguntas.

El problema de la delincuencia juvenil, este es un fenómeno, que puede ocurrir por dos razones principales: obligación o necesidad. En esta investigación se centra en la primera, que conduce a la vida delincuente. En otras palabras, la obligación se traduce en un vehículo donde los adolescentes son obligados por terceros a realizar actos ilegales. También su contexto histórico, cómo se caracterizó y considerando en particular fenómenos de exclusión social y pobreza.

En una primera fase, el niño o adolescente va a su casa a entregar las ganancias obtenidas a menudo a través de la mendicidad y en una segunda fase, elimina por completo el vínculo familiar, buscando apoyo institucional, en particular en los centros de acogida, que en general son hogares de acogida del Estado, donde los niños o adolescentes son alojados durante un breve período de tiempo, ya sea a petición judicial (cuando el niño o adolescente corre peligro en el hogar), o a petición de las familias ellos mismos que no tienen condiciones (y, en una última fase, incluso pueden entrar en la red de adopción) y, por último, a petición del niño o adolescente que se fuga de casa. Por lo tanto, el surgimiento y la historia de este fenómeno, teniendo varios orígenes/causas, mostrando que la delincuencia no es un fenómeno homogéneo y puede tomar diferentes manifestaciones.

Entre las razones/causas del fenómeno de la delincuencia juvenil, su evolución hasta nuestros días, teniendo en cuenta el concepto y evolución histórica de la juventud, por un lado, y la delincuencia, por el otro. La historia que condujo al surgimiento de las instituciones juveniles y los derechos de los niños. En el primer punto, la historia no detallada de la institución de menores, que antes de ser lo que es hoy, primero pasa por albergar a todo tipo de individuos. Es con la elaboración de la Declaración de los Derechos Humanos que la institución se subdivide en instituciones cada vez más específicas para cada tipo de problema, ya sea físico, psicológico o social.

Haciendo énfasis en el Centro de Rehabilitación para explicar cómo tratar de prevenir o disuadir la delincuencia en un último intento, cuando todos los demás fallan. Pero más importante, es cuestionar si estas instituciones logran el objetivo para el que fueron concebidas: rehabilitar a los jóvenes y devolverlos a la sociedad sin que reincidan en hechos delictivos. Estadísticamente, y debido a que la Ley determina que la práctica, por parte de un menor de edad entre 12 y 16 años, de hecho, calificada por la ley como delito da lugar a la aplicación de una medida de tutela educativa. Este es solo un pequeño ejemplo (que abarca los años en que se realizó este estudio) que revela que los casos de morosidad tendieron a aumentar considerablemente, con una diferencia de 1244 casos denunciados con solicitudes de medidas tutelares.

Este trabajo pretendió presentar parte de los resultados de una investigación en curso, con el objetivo de problematizar la actuación de los adolescentes en la dinámica criminal urbana en la ciudad de Puerto Maldonado, a partir de su participación en los delitos de robo y hurto, que corresponden a los principales motivos de arresto e internamiento, tanto de adultos como de jóvenes.

Según el distrito judicial de Madre de Dios, el robo y el tráfico de drogas son las principales causas de hospitalización de adolescentes en el Estado, representando 42,7 % y 42,1% de hospitalizaciones respectivamente. El hurto, en porcentajes muy inferiores, se perfila como la tercera causa de hospitalización, con porcentajes en torno al 5% de los internos de la Fundación. Los delitos considerados atroces, como el homicidio doloso y el robo, alcanzan niveles inferiores al 1% de las hospitalizaciones.

Cuando se toma como referencia el universo de hechos delictivos que involucran a adolescentes, según datos obtenidos en el ámbito de esta investigación, se encontró que los tipos penales son diluyéndose en una mayor variedad de infracciones, muchas de ellas con bajo potencial ofensivo, manteniendo, sin embargo, el liderazgo de los delitos de hurto (20%), seguido del narcotráfico (16%), los delitos de tránsito (9,1%) y el hurto (8,7%).

La comparación de datos sobre hechos delictivos con datos del Distrito Judicial de Madre de Dios, permite una primera evaluación, aunque muy preliminar y con excepción de unidades geográficas que no son estrictamente similares, sobre una mayor severidad de la justicia en el tratamiento del tráfico de drogas y robo delitos., ya que tales delitos están sobrerrepresentados en el universo de las hospitalizaciones.

En todo caso, es posible afirmar que el robo, el tráfico y el hurto corresponden hoy a la representación más punzante del crimen urbano suelto y desarticulado, conectado a los mercados delictivos urbanos en su vertiente minorista, y en buena medida sujeto a los dispositivos de gestión del ilegal e informal, que forman parte del circuito de control penal.

Finalmente, la situación legal de los adolescentes, según los tribunales los derechos y deberes de los adolescentes bajo la ley, y cómo pueden ser protegidos cuando están institucionalizados.

Es necesario resaltar que en el capítulo I se describió el problema de investigación, justificación e importancia, objetivos como también las limitaciones del trabajo de investigación. En el capítulo II se plasmaron los antecedentes, bases teóricas y definición de la terminología. En el capítulo III se describió el tipo y diseño de la investigación, como también la muestra, población, hipótesis, variables y los instrumentos y técnicas de recolección de datos, sobre los procedimientos de validez y confiabilidad de instrumentos. En el capítulo IV se describieron los resultados analizados obtenidos y concluyendo en el capítulo V se puso la discusión de los resultados, y se realizaron las conclusiones, recomendaciones del trabajo de investigación.

### CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Realidad problemática

La lucha está instalada en todos los hogares y lugares de nuestro país, ya sea en las principales avenidas de la ciudad o en los periféricos de la ciudad (Barrios marginales, Asentamientos Humanos, UPIS). El tiempo apremia para que podamos ponernos efectivamente manos a la obra y describir la problemática que alguna vez fueron establecidos pero que ahora están borrados de nuestra mente.

De esta manera, uno de los objetivos de esta investigación es ilustrar el camino de jóvenes necesitados, marginados y socialmente desfavorecidos, quienes invariablemente terminan desafiando el orden social impuesto, cayendo así en las redes del crimen. Las desigualdades sociales son inmensas. La ley, por desgracia, es más justa para unos que para otros.

Sin duda, en este momento la ciudad de Puerto Maldonado ofrece oportunidades para muchos. Nuestras fronteras están abiertas a hombres que realmente quieran crecer y, sobre todo, que quieran hacer evolucionar, haciendo más armonioso el nivel de vida general. No es fácil afrontar la vida cuando los conocimientos y la formación no nos han sido transmitidos o lo han sido de forma muy débil. El futuro siempre será duro, sin esperanza, generando temor en la población ante los desafíos que se avecinan. Como estos jóvenes están a merced de estos miedos, creen inmaduramente que la vida fácil del crimen es la forma más adecuada de satisfacer sus necesidades.

Así, en este estudio describimos las condiciones sociales que rodean la vida de estos jóvenes, así como el entorno familiar en el que viven desde su nacimiento, pasando por la adolescencia, hasta la vida que llevan en la calle. El tipo de creencias que les transmiten (y que los jóvenes acaban fomentando), ya sea por parte de los padres y otros familiares cercanos, o por parte de los vecinos y similares. Finalmente,

el ambiente de extrema pobreza en el que viven y se ven involucrados, las condiciones infrahumanas en las que crecen y la falta de infraestructura sanitaria, escuelas, saneamiento básico, seguridad y justicia.

En Puerto Maldonado, es preocupante la falta de centros de rehabilitación e inclusión social, ya que no sabemos en qué medida estos jóvenes son acompañados por profesionales calificados - sociólogos, psicopedagogos y psicólogos - que les permitan reintegrarse verdaderamente a la sociedad, libres de los traumas a los que han sido sometidos.

Hasta fecha, la falta de centros de rehabilitación e inclusión social ha hecho que los menores hayan sido internados en las prisiones, junto con delincuentes adultos, lo que no es lo más adecuado. Por el contrario, podemos referirnos la avanzada cultura en cuanto a la forma y el tratamiento reparador de estos jóvenes delincuentes tan desprovistos de amor y cariño familiar y social marca la diferencia.

En este trabajo nos interesa retener los roles y funciones que juegan los adolescentes en las dinámicas que se establecen en torno a estas ilegalidades y su gestión, con el fin de valorar desde sus motivaciones y percepciones sobre el mundo delictivo y su gestión, hasta las configuraciones que de hecho adquieren los mercados y las economías criminales en la ciudad en que transitan, de manera más o menos articulada.

Desde el punto de vista de la criminalidad, su precaria organización, en las regiones centrales de la ciudad, en torno a un nuevo tipo de delincuencia callejera patrimonial, los truncados, será su precaria organización, que los caracterizará como prototipo de la violencia urbana en esta hora. La colisión surge como una especie de reemplazo paulatino de formas remotas de delincuencia callejera, igualmente cometida por menores, que hasta ese momento estaban representadas como robo.

Aunque más agresivo que el hurto, lo cierto es que el motín nunca se caracterizó por formas de robo marcadamente violentas, como es el caso del robo a mano armada, modalidad recurrente desde antes de su aparición. Sin embargo, será en torno a la modalidad de arranchado de carteras que tanto los discursos oficiales como los del sentido común enmarcarán el problema de la criminalidad y la violencia en los últimos años, inspirando, como reacción al miedo generalizado que despertaba este personaje, formas aún más violentas de enfrentarlo. Y su solución, desde linchamientos hasta ejecuciones sumarias.

Erigido en verdugo, principal responsable de la escalada de violencia urbana y al mismo tiempo como principal víctima de un proceso de exclusión, marginación y exterminio, el menor quedó en el epicentro del desorden urbano en ese momento, siendo la atenuación de su proceso de sujeción que terminó por convertirlo en la figura potencial o acabada del delincuente. En este proceso, la aparición de una nueva criminalidad urbana o de conversión de la ilegalidad en delincuencia, las instituciones totales jugaron, junto a las fuerzas policiales, un papel central. Reconfigurando los modos de sujeción impuestos a los actores de esta nueva criminalidad desde la brutalidad de los regímenes carcelarios y de internamiento de menores infractores.

De acuerdo con lo anterior, se plantea el problema de investigación de la siguiente manera:

#### 1.2. Formulación del problema

#### Problema general:

¿Cuáles son los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021?

#### **Problemas específicos:**

¿Cuáles son los factores de tipo personal que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021?

¿Cuáles son los factores de tipo familiar que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021?

¿Cuáles son los factores socioeconómicos que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021?

#### 1.3. Justificación e importancia de la investigación

La delincuencia juvenil ha sido objeto de análisis en diversas disciplinas, como la sociología y el derecho, lo que indica que el problema es de naturaleza sociojurídica. En consecuencia, es necesario analizar los elementos específicos, particularmente motivacionales, del riesgo en el momento de la agresión, ya que los jóvenes en Puerto Maldonado cometen delitos como medio principal de riesgo.

Por lo tanto, es urgente estudiar los elementos que motivan a los jóvenes a cometer este tipo de delitos, teniendo en cuenta que este es uno de los inconvenientes que ha sufrido el municipio de Tambopata en el pasado y que debe ser estudiado, pero no sólo objetivamente, sino a partir de la investigación del propio delito, además deben identificarse los elementos de peligro que motivan al adolescente a cometer el delito de hurto de tipo penal.

Esta investigación es necesario y novedoso para la capital Puerto Maldonado, pues si bien es un problema que se ha analizado e investigado en otras partes del país, pero en la municipalidad provincial de Tambopata en su escenario actual es necesario investigar.

En esta parte de la nación, los principales autores del delito de hurto son jóvenes que encuentran en esta conducta el medio para una existencia sostenible, ya

que el enfoque anterior fue el error de la juventud, por lo que la investigación pretende ir más allá del delito y penetrar en los elementos de peligro que motivan a los jóvenes a cometer el tipo de delito en cuestión.

Luego, será necesario analizar y estudiar los elementos del delito, en particular la naturaleza delictiva del robo en Puerto Maldonado, es posible detectar los delitos más graves cometidos por los jóvenes durante el período predeterminado de este plan de investigación e identificar los factores que motivó a los jóvenes, cometiendo el robo.

#### 1.4. Objetivos de la investigación: general y específicos

#### Objetivo general:

Analizar los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

#### Objetivos específicos

Describir los factores de tipo personal que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

Describir los factores de tipo familiar que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

Describir los factores socioeconómicos que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

#### 1.5. Limitaciones de la investigación

#### Espacio:

La investigación relacionada con los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto tendrá como espacio de investigación el Distrito de Tambopata de Madre de Dios.

#### Período:

La investigación tendrá como período de delimitación temporal, la ocurrencia de los delitos de robo y hurto cometidos por adolescentes para el año 2021.

#### Sujetos:

Los sujetos sobre los cuales se analizará en el presente estudio están en el rango de los 14 a 18 años no cumplidos.

#### Objeto de conocimiento:

El objeto de conocimiento del estudio gira en torno al análisis de los delitos de robo, hurto y los factores de riesgo, cuyos sujetos de estudio corresponden a adolescentes del distrito de Tambopata.

# CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de estudios

#### Internacionales

Prieto, Pulido y Hernández (2020) el estudio se llevó a cabo para analizar los fenómenos sociales que más preocupan en diferentes territorios y civilizaciones es la delincuencia juvenil. Varios estudios han examinado la aparición de factores de cambio personales, psicológicos, sociales y culturales que pretenden explicar el fenómeno del comportamiento antinormativo de los jóvenes. El presente estudio se basa en la necesidad de establecer cómo los componentes sociales y familiares influyen en los jóvenes a la hora de infringir la ley. Los componentes sociales consideran: antecedentes, áreas de riesgo, nivel educativo, problemas de los estudiantes, uso del ocio, áreas de riesgo; amistades peligrosas Y el componente familiar evalúa: tipo de familia, estilo de crianza, interacciones familiares, ingresos económicos y problemas familiares. Este análisis presenta una aproximación al problema de la delincuencia juvenil en Bogotá que nos ayudará a entender el fenómeno de la delincuencia. Por ello, es importante conocer el entorno en el que viven y se relacionan, porque tiene un claro dominio sobre el comportamiento humano y por ello queremos basar nuestro estudio en el proceso de socialización que se produce a partir de la cultura y la norma familiar, porque el primer contacto de los chicos son sus padres, que son miembros de la sociedad. A los efectos de este estudio, nos interesa explorar los componentes que dominan la construcción de su identidad en relación con los delitos que cometen, y nos parece importante explorar y profundizar en los vínculos entre los menores infractores y su entorno social, sus grupos y sus redes sociales, formales e informales.

González (2019) el estudio se realizó con el objetivo de mostrar la relación que existe entre el elemento familiar y la delincuencia juvenil, así como identificar qué tipos

de elementos relacionados influyen en la personalidad de las personas e identificar las razones que llevan a los jóvenes a cometer delitos juveniles en esta zona. El diseño no experimental y transversal, se aprecia en el marco metodológico, el tipo de análisis se rige por un enfoque de métodos mixtos con alcance detallado, correlacional y explicativo. La población que participó en el análisis fueron los residentes del barrio El Alba en David Chiriquí, una muestra de 66 personas encuestadas para determinar la percepción del problema propuesto. Los resultados de esta investigación mostraron que existe una agrupación entre el componente familiar y la delincuencia juvenil y que los tipos de componentes familiares que más afectan a la personalidad de las personas son la violencia doméstica, la desintegración familiar, los patrones familiares relacionados con las drogas y la delincuencia, el consumo de alcohol , los problemas familiares, la falta de disciplina y la supervisión familiar y que las causas que tienen el mayor porcentaje de menores que cometen delitos fueron el consumo de drogas, la negligencia de los padres, la violencia de los familiares y el abuso sexual.

Rodríguez (2019) el estudio se llevó a cabo para determinar el grado de dominio de los componentes de amenaza y defensa estudiados que influyen en el comportamiento delictivo en adolescentes y jóvenes privados de independencia del centro de rehabilitación juvenil de Qalauma en comparación con el grupo de control (población no excluida) a través de una serie de componentes psicosociales de amenaza y defensa en junio de 2018. Dos instrumentos, un cuestionario sociodemográfico y una serie de componentes psicosociales se aplicaron a 120 jóvenes adolescentes privados de independencia del centro de rehabilitación. También trabajamos con un grupo de control de 60 estudiantes de la Universidad Pública del Alto para comparar los cambios estudiados. En interacción con las

características sociodemográficas de la población de estudio, la mayoría de ambos grupos procede de la metrópoli emocional (65,2%). La mayoría profesa la religión católica (51,1%). De los componentes de riesgo relativos, el problema emocional causado por la ausencia de los padres es el componente de riesgo que influye en el comportamiento delictivo. De los componentes de riesgo social y contextual examinados, las relaciones con los compañeros implicados en la conducta delictiva son el componente de riesgo para iniciar la conducta delictiva debido a la fuerte presión de los compañeros durante la adolescencia. Entre los componentes personales de riesgo examinados, las reacciones negativas y el funcionamiento inadecuado de la ira, como la impulsividad, siguen estando relacionados e influyen en el inicio de la conducta delictiva. De los dos componentes examinados de la protección del parentesco, ninguna de las significaciones de dos caras es inferior al 5%, lo que significa que la supervisión y el control y el modelado de los padres en ambos grupos y en los dos grupos alternativos son básicamente equivalentes, de lo que se puede concluir que los Padres Alternativos no apoyan ni previenen la conducta delictiva de sus hijos. Por último, no se encontró ninguna diferencia estadísticamente significativa en ninguno de los elementos personales analizados: compromiso escolar, rendimiento académico de los estudiantes, compromiso con el éxito de los estudiantes, empatía y personalidad resiliente, lo que sugiere que estos cambios no interactúan con el comportamiento delictivo.

Mayorga (2018) la investigación se realizó con la finalidad de analizar la delincuencia juvenil como un tema de especial atención e interés a nivel nacional y mundial, lo que da lugar a tácticas destinadas a reducir su incidencia a nivel nacional, político, social y académico. Las estadísticas sobre los menores que ingresan en el sistema de justicia juvenil en Colombia sugieren que es necesario abordar los

argumentos de esta población. Por lo tanto, se sugirió que el propósito de esta investigación puede ser conocer las características relacionadas con la competencia psicosocial, es decir, las habilidades o rasgos de los jóvenes colombianos del sistema de justicia penal, del proceso administrativo de restauración y de la población general, con el fin de perfilar los déficits o carencias relacionados con las conductas antisociales y delictivas. Para ello, se diseñó un análisis descriptivo para 3 muestras de adolescentes de entre 14 y 19 años. La batería consistía en un cuestionario sociodemográfico ad hoc y siete pruebas que evaluaban los constructos psicológicos que componen la competencia psicosocial (inteligencia emocional, locus de control, comportamiento social, habituación, autoconocimiento, afrontamiento y síntomas psicosomáticos). Cuando fue necesario, se realizó un análisis ANOVA para el contraste de medias entre conjuntos de elementos de la población. Los resultados sugieren que la muestra de adolescentes es el grupo social más vulnerable, más incompetente o con más elementos de riesgo de desviación social, especialmente en lo que se refiere al funcionamiento inadecuado de las emociones, a las tácticas de afrontamiento pobres y a la autoculpabilidad, a la forma de construir relaciones y de adaptarse a los diferentes entornos, y a la mayor presencia de síntomas psicosomáticos que aún se detectan en estas muestras; por otro lado, no se encontraron diferencias significativas en el estilo de atribución en las tres muestras.

Calderón (2019) la investigación fue realizada con el objetivo del análisis era investigar la presencia de elementos exógenos con la delincuencia juvenil y su interacción con los constructos de la delincuencia urbana. En este análisis se concluyó que los componentes demográficos, educativos, culturales y sociales del entorno del joven de la ciudad de Suba están involucrados en los procesos penales, y se encontró que la composición delictiva urbana más significativa en la que puede

participar este joven es la denominada Pandilla Suba es una metrópoli con el segundo reporte de estos constructos es el grado de Bogotá. En particular, las UPZ Tibabuyes y Rincón de Suba tienen características bastante importantes para este análisis. En primer lugar, dados los datos presentados, la mayor proporción de la población infantil se concentra en estas UPZ, lo que, cuando se examinan las condiciones ambientales y las estadísticas de estabilidad, se asocia con la criminalidad de los grupos sociales llamados pandillas. Sin embargo, las UPZ de Tibabuyes y Rincón de Suba tienen la mayor concentración de población en condiciones de pobreza multidimensional, con necesidades básicas similares como tipo de vivienda, acceso a la salud, acceso a servicios públicos, procesos de recolección de residuos y otros. También puede decirse que el abandono o la no matriculación en la escuela secundaria es un elemento que puede facilitar la transición de los chicos a estructuras delictivas urbanas como las bandas.

#### **Nacionales**

Castro (2020) el estudio se realizó con el objetivo de determinar qué elementos contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la estabilidad de los ciudadanos, Trujillo 2020; y como objetivos específicos: 1) estudiar todos los elementos que contribuyen a la delincuencia en la provincia de Trujillo; 2) estudiar qué acciones fortalecen la estabilidad de los ciudadanos de la provincia de Trujillo. Dado que se trata de un estudio primario, su diseño se basa en la teoría fundamentada, y he utilizado un procedimiento de triangulación y comparación para examinar los datos. He conseguido los objetivos y he llegado a la conclusión de que: (i) todos, especialmente las autoridades nacionales, regionales y locales, son responsables del aumento de la delincuencia en la provincia de Trujillo; los componentes que contribuyen al aumento de la delincuencia son la corrupción, la falta

de comunicación en la familia, el desempleo, la pobreza, la irresponsabilidad de los padres hacia sus hijos, los hogares disfuncionales, la falta de policía y de paz en las calles, las cárceles son centros de formación de delincuentes, las actividades económicas informales, el consumo de alcohol y drogas, la violencia doméstica, la educación liberal, los conflictos sociales en el barrio; ii) La disposición de la población a participar en los esfuerzos de estabilización en Trujillo, no sólo estamos hablando de eliminar la delincuencia, sino de mejorar la calidad de vida, son acciones positivas: Mejorar la aplicación de los recursos, colocar cámaras en zonas críticas y la existencia de un coche de policía cercano en cada región roja, vigilancia las 24 horas del día, trabajar desde casa contra la delincuencia, apoyar a las empresas de la zona, apoyar el trabajo, penas drásticas para los delitos de corrupción, cambiar el código penal en función a una menor y menos grave delitos graves y relativamente graves, aplicar la pena de muerte para los delitos relativamente graves, iluminar las regiones oscuras, reforzar las patrullas de agricultores, superar el nivel de disparidad económica en el PIB per cápita, la educación a todos los niveles y las oportunidades de participar en la producción de bienes y servicios orientados a los productos básicos.

Sandoval (2019) la investigación se llevó a cabo con el propósito de analizar la delincuencia como uno de los problemas más acuciantes que la población quiere resolver desde el régimen, ya que es uno de los elementos que más puede dañar la estabilidad, este aumento de la violencia y la delincuencia no sólo afecta a nuestra región, sino que es una de las fuentes que crean una sensación de inseguridad en todo el mundo. Uno de los principales desencadenantes de este fenómeno es la complejidad de encontrar una metodología para medir la delincuencia. En los últimos años, una visión económica ha correspondido al fenómeno de la delincuencia, que debe resolverse mediante cambios sociales, económicos y de disuasión basados en

las condiciones macro y micro de cada zona. El estudio tiene como objetivo identificar y estudiar los cambios e indicadores que, de acuerdo a la verdad nacional, pueden dar cuenta del fenómeno delictivo. Para ello, se parte de un estudio de la situación mundial, especialmente en América Latina, y de un análisis específico de Venezuela, para luego analizar los principales y cambiantes indicadores de la delincuencia en el Perú, para finalmente conocer cómo los cambios en las condiciones sociales y económicas afectan la delincuencia y la inseguridad en nuestro país.

López (2019) la investigación fue desarrollada con la finalidad de determinar la relación entre el desempleo y la delincuencia en Huancayo - 2016 como un problema general. El objetivo principal fue identificar la interacción existente entre el desempleo y la delincuencia en Huancayo - 2016. En general se acepta que existe una interacción directa entre el desempleo y la delincuencia en Huancayo - 2016. El análisis pertenece al tipo detallado. El procedimiento de investigación utilizado era un procedimiento científico con pasos y métodos bien definidos que llevaban a cabo un análisis verificable y comprobable, también se consideraba un procedimiento detallado y un procedimiento estadístico. El diseño de análisis utilizado fue un diseño de correlación en el que 2 difieren sin dependencia. El expediente está compuesto por abogados de la ciudad de Huancayo y la muestra fue seleccionada por medio de una selección aleatoria simple. Se utilizaron estadísticas infrarrojas en el procesamiento y las pruebas para apoyar el análisis. Las estadísticas obtenidas nos permitieron llegar a las siguientes conclusiones: Se encontró que existe una interacción significativa entre el desempleo y la delincuencia en Huancayo - 2016 ya que la r de Pearson es de 0,74, por lo que argumentamos que el grado de interacción es significativo ya que la t calculada es mayor que la t teórica (8,84>1,66), con un nivel de significación de 0,05.

Ayte (2019) el estudio fue realizado con la finalidad describir cómo a lo largo del tiempo va en aumento de la delincuencia y entonces buscamos la causa de este aumento, para lo cual analizamos los componentes socioeconómicos, que son recursos claves para el desarrollo de nuestro estudio, que también juega un papel al pensar en la migración extranjera, que junto con los componentes anteriores lleva a las personas a cometer diferentes tipos de delitos, especialmente los delitos contra la propiedad, sobre todo en forma de robo. De este modo, se examina la teoría sociológica, en la que sometemos al sujeto a un análisis detallado en el que vemos componentes internos y externos y concluimos que todas las personas nacidas por igual serán buenas o malas dependiendo del entorno en el que vivan, evolucionando. Por otro lado, analizamos la teoría económica, esta teoría pasa paulatinamente con la teoría sociológica, en esta situación se estudió a un sujeto cuya realidad es la falta de recursos importantes para satisfacer las necesidades de los individuos y también las necesidades especiales y de los seres queridos, la falta de trabajo y de hogar para lograr declaró que estos inconvenientes provocan en las personas un estado emocional sensible que se convierte en un sentimiento de inferioridad y frustración que el individuo provoca la rebelión y la ruptura de la ley a causa de estos precedentes. De esta manera, muestra cómo se ha incrementado la delincuencia en el distrito de Cusco, específicamente tomando en cuenta la migración de extranjeros, lo que ha generado inconvenientes en materia de seguridad para los ciudadanos.

Rodríguez (2019) la investigación fue desarrollada con el objetivo de conocer la relación entre el delito de robo y los agravantes y sentimientos de inseguridad de los vecinos del barrio de Los Olivos. El tipo de investigación utilizado es explicativo, detallado y correlacional. La muestra consistió en 1000 residentes del barrio de Los Olivos en Lima, Perú. Para recoger la información se utilizó una técnica de encuesta

con su instrumento, el cuestionario. Los resultados nos llevaron a las siguientes conclusiones: Al caracterizar el delito de robo a gran escala en el barrio de Los Olivos, se puede decir que se produce a gran escala, y los objetos más visibles de esta clase de delito son los teléfonos móviles, los vehículos y los enseres domésticos. Este tipo de delito se comete en casas habitadas, de noche, en lugares abandonados, bajo la amenaza de las armas, con el pretexto del poder, en los transportes públicos y en los vehículos particulares; a veces se han producido torturas y en otros casos incluso asesinatos. La insuficiente implementación de las políticas de estabilidad y la corrupción existente prevalecen en la Policía Nacional del Perú, cuyos miembros son cómplices de los ladrones y cometen ellos mismos los delitos, identificando elementos que afectan la inseguridad de los ciudadanos en el distrito de Los Olivos. La confianza de los ciudadanos en las instituciones responsables de la estabilidad es generalmente insuficiente. Participar en la interacción entre los delitos de robo y la inseguridad ciudadana en el condado de Los Olivos. Se comprobó que la delincuencia ha aumentado debido a la no aplicación de las políticas de estabilidad civil en el distrito de Los Olivos debido a la alta interacción existente entre estas urbanizaciones.

#### 2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

Aunque la adolescencia se considera un periodo de cambios significativos en los jóvenes, no es más que el reflejo de la continuación o recapitulación de los periodos de desarrollo anteriores. Las visiones culpabilizadoras y estereotipadas que se vierten sobre los adolescentes sólo demuestran que la sociedad olvida que el joven está, a lo largo de la adolescencia, ante un proceso de maduración que le preparará para la vida adulta, contribuyendo después, a su vez, al mantenimiento y subsistencia de la sociedad que le mira con desconfianza (Herrero, 2008).

La crisis de identidad llega entonces al joven como una crisis más que el adolescente tendrá que superar. Aunque la propia palabra crisis da una connotación negativa al nuevo proceso de desarrollo de los jóvenes, lo cierto es que la forma en que el joven logra la resolución de una crisis en cada etapa determinará el proceso de crecimiento saludable, ya que cada etapa se considera un punto de inflexión potencial, y puede dar lugar a un desarrollo saludable a través de la resolución positiva de la crisis (Herrero, 2008).

Para Requena (2014) la forma en que nos vemos a nosotros mismos y la forma en que nos ven los demás constituye la base de nuestra personalidad adulta, que está en continua construcción y puede tener efectos futuros, más concretamente en la creación de una identidad personal sólida o, por el contrario, una identidad difusa. En palabras de estos autores, las crisis de desarrollo de los jóvenes, principalmente la crisis de identidad, se han vuelto cada vez más difíciles y exigentes para los jóvenes de las llamadas sociedades industrializadas.

Hoy en día, las familias "someten a sus hijos a regímenes estrictos y a una constante incitación a la edad adulta" (Requena, 2014, p.23), acelerando el proceso de crecimiento que se traducirá, de este modo, en una tensión mucho mayor, tanto para las familias como para los niños. En este entorno de desarrollo frenético, en el que cada momento de la vida del joven se asemeja a una carrera de velocidad, el proceso de identidad se construye a partir de los más cercanos y, al convivir diariamente con los adultos y con las reglas impuestas por ellos, los jóvenes acaban comprobando que los adultos no siempre tienen razón. Para Requena (2014) el hecho de que el adolescente descubra el relativismo con respecto al comportamiento moral de los adultos, dificulta aún más la tarea de la sociedad en el proceso de derivación normativa del joven.

Este relativismo está presente en el momento en que el joven se enfrenta a un mundo de normas y códigos socialmente establecidos que todos, jóvenes o adultos, están obligados a respetar y cumplir. Sin embargo, cuando él (el joven) se da cuenta de que las reglas que el adulto le inculca son irrespetadas por el propio adulto, nace en el joven un sentimiento de confusión e inadaptación. Al notar que el policía que castiga a los que infringen la ley es corrupto, que el profesor que enseña plagia, que los deportistas -que son vistos por los jóvenes como un ejemplo a seguir- actúan bajo la influencia de las drogas y que les hablan de responsabilidad y de la importancia de obedecer las normas sociales, el adolescente llega a comprender la complejidad de la vida cotidiana en sociedad y del desarrollo personal en la sociedad moderna (Herrero, 2008).

Al darse cuenta de que el adulto ya no tiene legitimidad para exigir o criticar, el joven inicia su proceso de integración social y de descubrimiento del yo de forma decidida. Dentro de esta búsqueda de identidad, el joven tiende a encontrar formas de ser y estar que chocan con lo que los adultos consideran como aceptable, a lo que contribuyen los cambios extremos de vestimenta y ciertas actitudes. Según Requena (2014) en esta batalla, que es la crisis de identidad, puede surgir una tensión considerable entre lo que el joven siente como su personalidad y lo que la comunidad está dispuesta a aceptar, resultando de esta heterogeneidad las miradas indiscretas y estigmatizantes, que la sociedad lanza sobre el joven. Y cuanto más se aleje de los adultos, más cerca de su yo se sentirá el adolescente, como forma de marcar una posición frente a la voluntad del mundo adulto.

Con la resolución de la crisis de identidad, el individuo alcanza finalmente la fidelidad, considerada por Requena (2014) como una capacidad de nivel superior, para confiar en otras personas y en uno mismo. Para Requena (2014) el desarrollo

de estas cualidades representa el fin del egocentrismo y de las preocupaciones del adolescente por sí mismo, destacando que la resolución adecuada de la fidelidad es necesaria para que el adolescente ponga fin a la adolescencia y se prepare para las tareas psicosociales de la edad adulta. Esta fidelidad que el joven se esfuerza por mantener hacia sí mismo y hacia los que le rodean, representa la fuerza vital que él/ella [el joven] está dispuesto a desarrollar, utilizar, evocar y defender al precio de la vida misma.

La adolescencia se convierte así en algo más que una cuestión de maduración. Para Vázquez (2003) la adolescencia acaba convirtiéndose en un período de descubrimientos y desafíos que permitirán una maduración gradual, contribuyendo para ello el contacto y las relaciones que el joven desarrollará con el medio en el que está inserto. Este deseo de experimentar y vivir, que emana del joven, siempre contiene los respectivos opuestos y también incluye las experiencias de fracaso (Vázquez, 2003). Ante esta necesidad de cruzar los límites como forma de conocer la complejidad del entorno que le rodea, la confrontación, según Marques (2001) es inevitable, constituyendo a partir de aquí la oportunidad para la ocurrencia de ciertas transgresiones. Estos comportamientos desafiantes, asociados a la transformación radical, se convertirán en una imagen de marca del joven adolescente que intenta conquistar la sociedad, imponiéndose ante los adultos y las normas impuestas por ellos.

Al vislumbrar ciertos actos de desafío en busca de su identidad e integración social, el adolescente se verá obligado a evaluar sus comportamientos en función de los valores morales y éticos que le acompañan a lo largo de su desarrollo. Desde esta perspectiva, Requena (2014) desarrolla un estudio dirigido al desarrollo moral de los jóvenes. Al igual que Piaget elabora los estadios cognitivos y Erikson los estadios del

desarrollo social, Requena (2014) tratará de entender cómo los jóvenes juzgan ciertos comportamientos incorrectos o desafiantes a los ojos de la sociedad.

Integrando la teoría de la fidelidad, presentada por Requena (2014) con la creación de los estadios del desarrollo moral juvenil, elaborados por Requena (2014) se observa que en un determinado momento de su maduración, el egocentrismo, que acompaña al joven a lo largo de la adolescencia, comienza a dar paso a la capacidad de distinguir el yo de los demás, es decir, el adolescente iniciará un proceso de desarrollo dirigido -y teniendo como principal preocupación- a la imagen que transmite al entorno social. Ya no actuarán y madurarán para sí mismos, sino para el mundo que les rodea.

A pesar de que sus actitudes son de desafío y afirmación (Vázquez, 2003), todas sus acciones tendrán siempre en vista la forma en que él (el joven) será visto ante el otro, mostrando que la forma en que se vestirá, hablará y actuará serán sólo demostraciones de la importancia que le da a la evaluación extrínseca de su yo, moldeando su desarrollo de acuerdo a lo que pretende encontrar o lograr. Desde esta perspectiva, parece que el joven dirige sus comportamientos a la forma en que es visto desde fuera, destacando así la importancia que el adolescente da a la opinión que la gente tiene sobre él y sobre sus actitudes, convirtiéndose en un factor clave para el desarrollo de las interacciones sociales.

Esta modalidad en la que el joven ajusta sus acciones preocupándose por las evaluaciones morales que recaen sobre él y que provienen del mundo exterior fue estudiada por Aguirre (2011) quien llamó a este comportamiento asunción de roles. Desde el punto de vista de Aguirre (2011) este ajuste de las conductas sociales es visto como un elemento central del desarrollo cognitivo del adolescente, comprobando así la importancia que el factor externo tiene en el desarrollo juvenil, pues además de

que el joven dirige sus actitudes teniendo en cuenta las perspectivas de los demás, se denota que comienza a abandonar el capullo de egocentrismo en el que vivía de niño para iniciar un enfoque más altruista en cuanto a la experiencia social.

Al abordar la teoría de la asunción de roles, Aguirre (2011) concluye que, a lo largo de la infancia, los niños se limitan a centrarse sólo en sus propias experiencias y percepciones dando lugar a una cognición social egocéntrica, es decir, hay una incapacidad de los niños para reconocer que las experiencias y percepciones de otras personas son independientes de las suyas, y esta incapacidad acaba provocando la confusión del niño respecto a los puntos de vista de los demás.

Para demostrar esta teoría en la práctica, Piaget creó el problema de las tres montañas, en el que coloca a un niño sentado en una silla sin número junto a una mesa en la que hay tres conos. En otra silla habrá un muñeco que, en secuencia, se colocará en las restantes sillas numeradas. El objetivo es que el niño responda cómo percibe los conos el muñeco en diferentes ángulos de la mesa. Como resultado, Piaget descubrió que, para los niños, la forma en que el muñeco veía los conos era la misma que ellos veían, es decir, un cierto egocentrismo era evidente en las respuestas dadas, ya que es más importante cómo ve el niño las cosas que cómo las ven los demás. En consecuencia, con la edad, se observó que los jóvenes eran capaces de reconocer que las percepciones de otras personas eran diferentes a las suyas (Aguirre, 2011) esforzándose por adivinar las perspectivas de los demás.

Continuando con los estudios y teorías de Piaget, Aguirre (2011) concluye que, a lo largo de la preadolescencia, la forma en que el joven evalúa y valora las perspectivas de los demás comienza a formar parte de su razonamiento social, basado en el reconocimiento de que otras personas tienen opiniones diferentes a las suyas, capacidad que, a su vez, tenderá a evolucionar con el tiempo. Por su parte,

Barraza (2008) al estudiar el enfoque del desarrollo general de Piaget, refuta las teorías anteriores al considerar que el egocentrismo social no sólo está presente en los niños sino también en los adolescentes. Este egocentrismo presente en los jóvenes adolescentes surge al entrar en una nueva etapa de desarrollo cognitivo, surgiendo la inmadurez en oposición al supuesto desarrollo que esta nueva etapa crearía en los adolescentes. Este nuevo enfoque defendido por Barraza (2008) demuestra que, aunque los adolescentes entienden que las perspectivas de los demás son diferentes a las suyas, siguen asumiendo que ellos mismos son el objeto de los pensamientos de los demás.

Independientemente de las teorías abordadas, concluimos que el moralismo y la fidelidad se convertirán así en herramientas primordiales en el proceso de integración del joven en el contexto social, ya que dejará de actuar por sí mismo y comenzará a actuar pensando en cómo verán sus acciones, dando relevancia a las opiniones extrínsecas que le permitan influir eventualmente en su comportamiento. En un estudio realizado por Espinosa y Clemente (2001) el objetivo era exponer algunas situaciones en las que se hiciera pensar al joven sobre la situación presentada. En uno de los casos, Barraza (2008) describió el problema de Heinz, cuya esposa estaba gravemente enferma, aquejada de cáncer. El medicamento que podría ayudar a salvar a la esposa de Heinz costaba dos mil dólares, y Heinz sólo había conseguido reunir mil dólares. Tras intentar negociar el precio, el farmacéutico seguía sin aceptar vender el medicamento a un precio más bajo.

Esto hizo que Heinz se desesperara tanto que entró en la farmacia y robó la medicina que ayudaría a salvar a su mujer. Ante esta situación, Kohlberg deja abiertas dos preguntas: ¿debería Heinz haber hecho eso?; y, en realidad, ¿lo que hizo estuvo bien o mal? ¿Por qué? (Requena, 2014). A partir de aquí, las respuestas que se dieran

a Kohlberg debían ser evaluadas según los estadios del desarrollo moral4 elaborados por él. En la primera etapa, el juicio y la decisión moral del joven se orienta hacia la obediencia y el castigo, es decir, en esta etapa el joven evalúa la situación desde un punto de vista más egocéntrico, teniendo como principal motivación una recompensa inmediata. En el otro extremo se encuentra el sexto estadio, en el que el joven orienta su juicio hacia una conciencia o hacia principios, no sólo reglas sociales impuestas, sino hacia principios que apelan a una consistencia lógica.

Este juicio moral que el joven desarrolla a lo largo de su vida acaba convirtiéndose en una crisis más a superar y que le acercará cada vez más a la sociedad. Refiriéndose a estas etapas a los años de la adolescencia, Barraza (2008) destaca las características morales presentes en los jóvenes entre los 13 y los 14 años, cuando abordan las cuestiones morales con el fin de obtener sus propios beneficios o de una manera que busca la aprobación de otras personas. A pesar de querer afirmarse con ideas opuestas a las de los adultos, mostrándose como originales y radicales, en esta etapa, en lugar de tener en cuenta su propio yo, los valores e ideales que defienden, los adolescentes acaban dependiendo de las opiniones de los que les rodean, siendo así su opinión fuertemente influenciada, sintiendo una necesidad constante de obtener la aprobación de su grupo.

Según Barraza (2008) no sólo en la adolescencia los jóvenes mueven sus acciones con el fin de complacer a los que les rodean (etapa 3), durante la infancia, los padres y los profesores se convierten en el grupo de personas al que el niño pretende complacer, es decir, a esta edad el niño juzga sus acciones con el fin de satisfacer al grupo que le puede beneficiar y recompensar directamente. Con la adolescencia, los compañeros de colegio se convierten en el nuevo -y más fuerte-

grupo de referencia para el joven, que busca moldear su forma de ser, estar y actuar de acuerdo con el grupo en el que se encuentra, para ser aceptado en el medio.

Al entrar en la fase entre los 16 y los 18 años, la etapa 3 se convierte en el tipo de razonamiento moral que acompaña al joven, y esta etapa se convierte casi en la única que utiliza el adolescente como forma de sentirse adecuado, apreciado, respetado por los demás y tener una buena reputación (Aguirre, 2011). Esto significa que la sociedad tendrá una fuerte influencia en las decisiones que el adolescente tomará, de ahí la existencia de una fuerte conexión entre las tres principales crisis del desarrollo adolescente, la Autonomía, la Identidad y el Juicio Moral, y en todas estas crisis por las que pasa el joven, su único y principal objetivo es ser aceptado e integrarse en la sociedad, como forma de encontrar su lugar en el mundo.

El joven encuentra así en la sociedad la motivación necesaria y la fuerza motriz para dar a conocer sus acciones y decisiones, dirigiendo su proceso de crecimiento hacia el entorno, es decir, el adolescente deja de construirse a sí mismo en una relación egocéntrica y pasa a construirse también gracias al papel que desempeña el Otro (Feixa, 2012). Este papel que tendrá el Otro en el crecimiento del adolescente, le llevará a percibir que la realidad sólo da cuenta de una situación entre varias posibles. Esta realidad transmitida y percibida por el joven fue destacada inicialmente por Feixa (2012) al afirmar que, en un determinado momento, los jóvenes comienzan a ver la realidad estudiando todas las opciones, es decir, el adolescente comenzará a ver más allá de la realidad que se quiere transmitir. Los niños, por su parte, centran su atención en lo que las cosas son en lugar de en lo que deberían o podrían ser, aceptando simplemente la realidad tal y como es.

Esta intuición, aún por descubrir por el niño, puede conducir a un condicionamiento de la percepción del mundo circundante por parte del niño. En estas

situaciones, los niños aceptarán mejor el entorno y la realidad que se les presenta que los adolescentes, ya que, al contrario que éstos, aún no son capaces de comprender que existen otras formas de gestión familiar, es decir, que hay otra realidad además de la que viven y se les presenta. Por el contrario, los adolescentes son más capaces de reconocer que existen otras formas de organización familiar, resentirse y rebelarse cuando viven en un entorno familiar insatisfactorio, y gran parte de la rebelión de los adolescentes comunes se atribuye a su intuición, ya que acaban dándose cuenta de que la realidad en la que viven podría ser diferente (Feixa, 2012).

Es por esta imagen de rebeldía que la juventud es tan banalmente estereotipada, surgiendo una asociación a los ojos de la sociedad entre adolescencia y peligro (Hein, 1999) siendo el joven continuamente temido por el simple hecho de agruparse. Sin embargo, más que temer los actos irracionales y rebeldes premeditados por los jóvenes, el adulto, al enfrentarse al adolescente y etiquetar sus actos, acaba sintiendo que ha perdido un aliado (el niño) que aceptaba las normas impuestas y que hacía todo por complacerle, señalando al adolescente como una amenaza al poder emanado por el adulto. Así, surge en los adultos el pensamiento de que el niño es el rey y el joven el negado. Amamos a los niños y tememos a los jóvenes [porque] hasta que sea mayor de edad sólo tiene que obedecer y callar (Hein, 1999).

Como señala Izquierdo (2013) el adolescente hoy en día acaba siendo visto, desde el punto de vista social, como transgresor y opositor por excelencia, convirtiéndose indiscriminadamente en el chivo expiatorio de la mayoría de los problemas que contaminan la sociedad. La culpabilidad juvenil, aunque no se corresponda con la realidad, acaba configurando el comportamiento del adolescente de acuerdo con lo que la sociedad espera de él, es decir, esta imposición y rechazo

social de los adolescentes tiene como resultado un progresivo distanciamiento de los mismos, lo que los lleva a rebelarse y oponerse. Al abordar esta cuestión, Izquierdo (2013) concluye que la sociedad, al generalizar la práctica de conductas ilícitas a todo el universo juvenil, incita involuntariamente al joven a adaptar comportamientos que se ajusten a la etiqueta social que recae sobre él, llevándolo a encontrar el camino de la transgresión y a hacer realidad las ideas preconcebidas que la sociedad tiene sobre el adolescente típico. El joven se convierte así en un chivo expiatorio incluso antes de haber cometido cualquier acto contra las normas sociales, convirtiéndose a priori en sospechoso a los ojos del mundo adulto.

Para algunos autores, esta perspectiva de acusación social que recae sobre los actos cometidos por los jóvenes se debe simplemente a la forma en que los adultos observan las relaciones de grupo existentes en este periodo de desarrollo y maduración juvenil. A menudo se observa que la culpa de los padres por ciertos comportamientos desviados de los jóvenes se centra sobre todo en la presión de los compañeros (Feixa, 2012) es decir, se entiende que la creciente socialización del joven con sus compañeros y amigos da lugar a una disminución de la influencia de la familia sobre el adolescente, acabando, con el tiempo, con el conflicto de la autonomía frente a la dependencia.

No sólo en la adolescencia somos testigos de la influencia que un determinado grupo ejerce sobre un individuo. Como adultos, seguimos actuando, hablando y vistiendo de acuerdo con determinados códigos sociales que nos permiten una integración y una normatividad social constantes. Queremos ser aceptados y pretendemos agradar a todos los que nos rodean, temiendo cualquier posibilidad de quedar fuera, porque es indudable que, aunque queramos ser independientes y tener una personalidad autónoma que no se contamine con las imposiciones sociales, lo

cierto es que en algún momento nos enfrentamos a cuestiones que nos hacen pensar en cómo podemos agradar a los demás. Forma parte de la naturaleza humana, sea cual sea el entorno en el que uno está integrado, amoldarse al medio en el que está inserto.

Esta condición se verifica especialmente en los cambios a los que el hombre se ve sometido a lo largo de su vida, ya sea cambiando de residencia, de escuela, de trabajo y otros. Cuando asistimos a migraciones regionales (especialmente en el caso portugués) en las que algunas personas dejan su entorno rural y se trasladan a un gran centro urbano, comprobamos que, a pesar de sus raíces, de su crecimiento y educación, estas mismas personas borran parte de su identidad anterior y crean una nueva como forma de adaptarse socialmente porque de ello dependerá su supervivencia. Independientemente del lugar al que vayan, se espera que el ser humano sea capaz de camuflarse, como el camaleón, con el entorno que le rodea para integrarse y sobrevivir dentro del nuevo ambiente social que le ha recibido.

En lo que respecta al adolescente, el grupo de pares, junto con la familia y la escuela, representan las principales fuentes de formación que el joven tiene a su disposición para desarrollar sus características personales y que necesitará en la vida adulta. Tal vez por ello, Defez (2017) constata el miedo que los adultos tienen respecto a los grupos de jóvenes, ya que el mero hecho de agruparse acaba provocando una pérdida de autoridad e influencia de los adultos hacia sus alumnos. Además del temor a la influencia superior que un grupo ejerce sobre el joven, también se observa que pasa más tiempo con compañeros de su edad que con su familia (Herrero, 2008) situación que difiere de la realidad que el joven experimentaba de pequeño, cuando pasaba más tiempo con adultos que con otros niños de su edad. Esta situación de ampliación del mundo social es la que preparará al joven para los

futuros retos de una sociedad que le exige una constante adaptación y modelización al sistema en el que se encuentra, viéndose obligado a ampliar las relaciones intrapersonales como forma de supervivencia.

En esta lucha por la aceptación social, el joven se enfrentará al rechazo en algunos momentos de su vida, lo que le obligará a reconstruir su personalidad, adaptándola de nuevo a los objetivos en cuestión, la integración social. Como señala Herrero (2008) no es posible caracterizar objetivamente la forma en que el joven puede ser aceptado o rechazado cuando pretende integrarse y ser aceptado dentro de un grupo, sólo se sabe que la aceptación social implica, en la mayoría de las situaciones, la atracción física y ciertos patrones de comportamiento que muestran amistad, sociabilidad y competencia. Aunque los mismos autores afirman que las actitudes desviadas y los comportamientos negativos suelen conducir a situaciones de rechazo, se puede observar que en ciertos casos el joven que juega el papel de chico malo y de matón puede conseguir ser respetado y admirado por los que le rodean, lo que le lleva a no necesitar integrarse en un grupo, sino que los que le admiran harán cualquier cosa para estar a su lado y ganar el mismo estatus que él, es decir, la admiración y el respeto social.

Sin embargo, lo que no se ve es que, a pesar de todo, este joven rebelde y problemático que es objeto de admiración, también se prueba a sí mismo a diario, y adapta su comportamiento y sus actitudes para seguir siendo admirado, respetado y temido por el universo juvenil. Sin embargo, para Herrero (2008) ser socialmente aceptado no significa lo mismo que ser popular, ya que, en este último caso, la popularidad se refiere a la forma en que alguien es activamente buscado por los demás, creando así un sentimiento de admiración que puede llevar al modelado de la personalidad, es decir, quienes admiran a alguien moldean su personalidad para ser

como su ídolo y también pueden ser admirados. Por otro lado, la aceptación social se refiere a la circunstancia de tener características que coinciden con las de los miembros de un determinado grupo (Herrero, 2008). En esta situación, el joven no se esfuerza por ser popular, sino simplemente por pertenecer a un grupo. Mientras que el popular es seguido e imitado, el socialmente aceptado sólo quiere tener su grupo y sentirse integrado, por lo que no quiere ser seguido o admirado sino sentirse integrado. Para que esta aceptación grupal funcione, el adolescente utiliza la asunción de roles como herramienta para entender a quién quiere llegar y, de esta forma, conseguir ser aceptado.

Esta lucha y presión diaria a la que se ve sometido el joven, le hace sentir la necesidad de hacer todo lo que cree correcto para cumplir sus objetivos, visualizando sólo su sueño y no las consecuencias que puedan derivarse de él. Como se ha mencionado, al alejarse de la familia con el objetivo de luchar por un estatus social, el joven se convertirá en presa fácil de grupos cuyo camino le llevará a la desviación y, en consecuencia, a la delincuencia.

Durante su maduración social y mientras lucha por un lugar en un grupo que le ofrezca la seguridad y la confianza que tanto busca, se enfrentará a la obligación de tomar decisiones respecto a determinados comportamientos que le llevarán a considerar cuál es el camino más correcto a seguir para alcanzar sus objetivos. Este conflicto en el plano de la toma de decisiones suele ser patente en situaciones en las que el joven se enfrenta a dos posibles caminos a seguir para alcanzar una meta, o bien se encuentra en un grupo que, aunque marginal, le reportará beneficios sociales (fama, dinero, bienes materiales y otros), o bien creará su propia identidad, corriendo el riesgo de alienación social.

Ante la confrontación de opciones sociales a lo largo del proceso de socialización, el joven aprende consciente o inconscientemente cómo debe ser en la sociedad o, mejor dicho, qué comportamiento debe adoptar para ser considerado un individuo normativo dentro de este entorno social. Este aprendizaje social lleva, en opinión de Gracia (2005) a que el joven tome decisiones respecto a lo que está bien o mal desde el punto de vista de la normatividad social, terminando por adoptar, en determinados momentos, una postura decidida que le lleva a seguir un camino desviado. En este sentido, aunque en la actualidad se sigue afirmando que los jóvenes aún no poseen los instrumentos necesarios debidamente desarrollados para decidir sobre sus comportamientos, lo cierto es que las teorías más recientes, dentro del ámbito de la toma de decisiones, muestran que los jóvenes pueden y tienen capacidad de discernimiento, a pesar de querer mostrarles lo contrario. Sin embargo, estas mismas decisiones pueden verse influenciadas, teniendo en cuenta el periodo de vida en el que se encuentra el joven

Según Gracia (2005) el comportamiento desviado presupone la existencia de normas sociales que juzgan e identifican determinadas actitudes como normativas, y el comportamiento desviado corresponde al otro lado de la norma. Según esta interpretación, un comportamiento desviado no implica necesariamente que se esté ante una actitud delictiva, sólo significa que hubo un comportamiento realizado por un joven que no se corresponde con la normatividad de los comportamientos sociales, y que puede no ser censurado desde el punto de vista penal, sino, por ejemplo, desde el punto de vista moral y ético. La desviación se crea a través de la sociedad, porque los grupos sociales crean la desviación estableciendo reglas cuyas infracciones constituyen una desviación, lo que significa que es la propia sociedad la que crea las reglas y, en consecuencia, las propias desviaciones. También añade que la conducta

desviada tiene que ver con la frecuencia con la que se produce, no es una conducta habitual y, cuando se convierte en habitual, pone en cuestión la norma que la hizo desviada. Siguiendo esta línea de pensamiento, Gracia (2005) describe el comportamiento desviado como una diferencia entendida negativamente.

Gracia (2005) menciona que el comportamiento desviado puede resultar en actos voluntarios o no voluntarios. Esta categorización distinguirá tres tipos de acción social desviada: acción voluntaria, acción voluntaria/involuntaria y acción no voluntaria. Como se ha mencionado anteriormente, un comportamiento desviado no implica necesariamente que estemos ante una conducta delictiva. Según Gracia (2005), ciertas conductas desviadas pueden ser consideradas un delito; sin embargo, no todos los delitos son el resultado de conductas desviadas, y algunas conductas pueden ser consideradas incívicas. La desviación es vista, así como la otra cara de la norma construida por la comunidad, es decir, todo comportamiento que no coincida con la conciencia colectiva o con la mayoría social pasa a ser marginado, siendo llamado y categorizado como una desviación de comportamiento frente a lo que se sigue mayoritariamente.

## 2.2.1. Delincuencia juvenil

De generación en generación, independientemente de la cronología histórica, la delincuencia juvenil se ha asociado casi siempre a la adolescencia, convirtiéndose en una exigencia estereotipada que acompaña a este periodo de maduración, entendiéndose así, en una perspectiva más extrema, que cualquier acto realizado por un adolescente -excepto quizás la obediencia civil- debe ser visto como un indicio de delincuencia (Herrero, 2008). Lo cierto es que la delincuencia ha dejado de significar únicamente un acto punible como delito y se ha convertido más bien en una mención de comportamiento. Según Herrero (2008) en la década de 1960 el concepto de

delincuencia había sido tan banalizado y sobre generalizado, además de convertirse en una etiqueta tan peligrosa, que hubo quienes surgieron en contra del uso de este concepto y advirtieron de la necesidad de eliminarlo de la literatura, porque debido al constante bombardeo de los medios de comunicación sobre el fenómeno, el público en general había aprendido a asociar la delincuencia con la criminalidad grave.

Para Herrero (2008) el hecho de etiquetar a los adolescentes como delincuentes sólo muestra una actitud defensiva llevada a cabo por los adultos, como una forma de utilizar a los jóvenes como chivos expiatorios de los errores cometidos por los propios adultos. Así, Herrero (2008) concluye que no hay niños delincuentes sino padres delincuentes, sugiriendo así que se deben estudiar los motivos de los adultos que etiquetan al adolescente en lugar de los propios delincuentes. Esta idea surge porque el mismo autor comparte la idea de que son los adultos los que contribuyen a etiquetar la delincuencia juvenil. Aunque el fenómeno de la delincuencia juvenil es objeto de numerosos intentos de definición, éstos suelen acabar confundiendo los conceptos, lo que lleva a una confusión conceptual del problema. Así, según Gutiérrez y Portillo (2014) el término delincuencia no debe ser utilizado en el área de la psicopatología sino en la criminología, ya que se refiere a una transgresión de la ley, siendo el delincuente el transgresor de las reglas de la sociedad.

El acto delictivo es para Gutiérrez y Portillo (2014) un acto que infringe la ley, considera que "delinquir significa cometer un delito o una falta en relación con la sociedad, en falta de respeto a lo legalmente establecido" (p.43). Al abordar el tema de la delincuencia juvenil, algunos autores consideran que los actos delictivos son, análogamente, actos antisociales, sin embargo, es necesario separar los conceptos porque sus definiciones no son similares. Mientras que un delincuente transgrede las

leyes sociales, el antisocial rechaza la sociedad aislándose, por lo que no significa que sea exactamente un delincuente. Desde este punto de vista, para cometer actos que puedan causar daño y ser considerados delitos (delincuencia juvenil) un individuo debe, ante todo, estar integrado en la sociedad y tener un conocimiento social que le permita causar daño al entorno del que forma parte, refutando así las teorías que relacionan la delincuencia juvenil con las conductas antisociales. En cuanto a la definición del concepto de delincuencia, se entiende por delincuente el individuo que ha cometido actos que han dado lugar a una condena por parte de los tribunales.

Para Jiménez (2005) los actos realizados por el adolescente no se realizan sólo para sí mismo, sino también para los demás, porque el acto y el comportamiento ofrecen un aspecto colectivo y social, que concierne a la familia, al entorno cercano, al grupo y a la sociedad en general. Esto también significa que estas acciones están influenciadas por los demás y se realizan para complacerlos, pero también como una forma de auto recompensa. En este aspecto, la violencia es a menudo evocada por el adolescente como una forma de mostrar lo que siente, ya sea como una forma de defenderse -prefiriendo ser violento a serlo- o por influencias del propio entorno social.

Al abordar el tema de la delincuencia, Jiménez (2005) refiere que es necesario hacer una distinción entre la delincuencia aislada y la delincuencia como fenómeno social. En este sentido, a lo largo de su juventud, ciertos adolescentes tienden a cometer actos susceptibles de causar daño social o de ser considerados desviados, sin embargo, tales situaciones, en muchos casos, retratan sólo un comportamiento aislado, no pudiendo así generalizar o afirmar que se trata de una conducta que será considerada reincidente en el futuro. Así, podemos considerar que estos actos desviados aislados no son más que una mera experimentación social llevada a cabo por el joven, que en algunas situaciones acaba por no repetir esas mismas conductas.

Aguirre (2011) añade también en relación con la delincuencia aislada- que una conducta desviada tiene que ver con la frecuencia con que se produce, no es una conducta habitual y, cuando se convierte en habitual, pone en cuestión la norma que la hizo desviada, es decir Mientras el comportamiento sea aislado y escape de la normatividad conductual del joven que comete el acto, estamos ante un tipo de delincuencia aislada; en el momento en que el joven deja de practicar actos aislados y empieza a reincidir, estamos ante un tipo de delincuencia como fenómeno social. Esta diferenciación respecto a la delincuencia teorizada por Aguirre (2011) pretende evitar un etiquetado anticipado de las acciones desviadas realizadas por los adolescentes para no crear una identidad delictiva definitiva, corriendo el riesgo de que hagan todo lo posible para confirmar agresivamente esa identidad que la sociedad les atribuye.

El acto transgresor es visto a veces como una forma esencial en el desarrollo de nuevas características de socialización, es decir, la transgresión se convierte en una de las varias herramientas utilizadas por el joven durante su desarrollo, y esta idea también es compartida por Ministerio del Interior (2018) al afirmar que los comportamientos de riesgo son una parte integral del desarrollo de los jóvenes. El comportamiento desviado puede entonces ser considerado como estadísticamente normativo y como un intento de expresar la autonomía, llevando al adolescente a la búsqueda de límites que eventualmente resultan en la transgresión. Así, para Aguirre (2011) la transgresión de la ley se legitima en sí misma como principio básico de desarrollo, de creatividad, de transformación positiva del individuo e incluso de los grupos.

Más que juzgar y condenar la delincuencia juvenil como fenómeno social, es imprescindible conocer las causas que desencadenan este problema y, sobre todo, interpretar las medidas preventivas existentes para valorar su adecuación y eficacia respecto al problema. Así, pretendemos dar a conocer las teorías más recientes sobre la evaluación de la capacidad de discernimiento del adolescente, ya que es a partir de ellas que se formulan (o deberían formularse) las teorías que dan origen a las leyes tutelares y de prevención de la delincuencia. Para Aguirre (2011) se suele decir que:

Los adolescentes no tienen las herramientas necesarias suficientemente desarrolladas todavía a la hora de tomar las decisiones correctas. Además, también se considera que los jóvenes toman decisiones precipitadas, sin considerar las consecuencias que pueden derivarse de ellas, ya que estas actitudes son fruto de la inexperiencia en cuanto al razonamiento y consideración de determinadas situaciones. (p.76)

Según los mismos autores, a lo largo de su proceso de desarrollo, los adolescentes desafían constantemente a la autoridad como forma de conocer los límites socialmente impuestos, asumiendo riesgos innecesarios como forma de insertarse o ser reconocidos en un grupo. Al abordar esta cuestión Aguirre (2011) considera que "los niños y adolescentes dejan de serlo desde el momento en que son capaces de cometer delitos" (p.84), coincidiendo así con la interpretación de que, a pesar de su supuesta inocencia o de su inconsciente temeridad respecto a algunas decisiones, los jóvenes en el momento en que cometen un acto delictivo deben ser considerados responsables penalmente de sus actos. Se asume así que la práctica de un acto tipificado como delito acaba siendo una razón para emancipar al joven adolescente, pues, aunque se afirma que el joven no tiene capacidad de

discernimiento sobre sus decisiones, lo cierto es que se equipara a los adultos a la hora de juzgar una determinada conducta ilícita que ha cometido.

Al subestimar la capacidad de decisión de los jóvenes menores de 16 años, Poblete (2014) sale en defensa de los adolescentes al aclarar que las teorías que abordan esta cuestión deben centrarse en el razonamiento de los jóvenes y no en sus acciones. Independientemente de lo que se piense sobre el grado de maduración juvenil, lo cierto es que los jóvenes, en determinadas situaciones, acaban teniendo éxito en las decisiones tomadas. El problema surge cuando son conscientes de los riesgos inherentes a sus acciones y, aun así, llevan a cabo su objetivo de forma arriesgada e imprudente. Esta imprudencia e impulsividad debe ser estudiada para entender el desarrollo de los jóvenes en términos de autocontrol, previsión y susceptibilidad a la presión de los compañeros. Como afirma Poblete (2014) para trabajar sobre las vulnerabilidades de los adolescentes hay que tener en cuenta que las mejores intervenciones son las que tienen la mayor posibilidad de cambiar algo que, a su vez, producirá una diferencia deseada. En consecuencia, a la hora de interpretar y juzgar determinados comportamientos de los adolescentes, desde un punto de vista penal y tutelar, se puede concluir a qué edad se debe censurar a los jóvenes por los actos que cometen.

Para diseñar medidas dirigidas al problema de la delincuencia juvenil es necesario, ante todo, comprender el origen y las motivaciones del fenómeno. Se hace imprescindible, en este sentido, el acercamiento e investigación de las diferentes áreas científicas que se dedican al estudio de la adolescencia, con el fin de evitar la prevalencia de una sola ciencia, corriendo el riesgo de que no siempre las teorías que de ella surjan sean las más adecuadas para la resolución de la situación en cuestión. Estos errores teóricos y las falsas preguntas abordadas en algunos trabajos

científicos pueden crear una visión estereotipada de la adolescencia (Poblete, 2014, p.52), más específicamente en lo que respecta a la percepción de que, durante la adolescencia, el joven se enfrenta a la inmadurez emocional y está limitado desde el punto de vista cognitivo.

Sin embargo, si el ámbito jurídico se limita únicamente a una visión social del desarrollo del adolescente, siempre concluirá que el joven no posee las capacidades necesarias para juzgar sus actos, dando lugar a la creación de medidas que, independientemente del delito cometido y de las veces que se haya cometido, sitúan a los jóvenes menores de 16 años en un nivel de irresponsabilidad penal. Para refutar estas teorías, Aguirre (2011, p.92) refieren que el adolescente (entre 12 y 17 años) ya está dotado, desde el punto de vista de la maduración cerebral, de las estructuras necesarias para realizar determinados razonamientos y evaluar emocional y afectivamente los acontecimientos que vive. Las neurociencias contribuyen así al estudio del desarrollo del adolescente, permitiendo la creación de teorías actuales como herramienta para ayudar a interpretar el fenómeno de la delincuencia juvenil.

La psicología del desarrollo, al centrarse en las cuestiones sociales, emocionales y cognitivas, tiene como objetivo promover la investigación científica sobre los cambios psicológicos que las personas experimentan a lo largo de la vida (Aguirre, 2011). Esta investigación pretende demostrar que los distintos procesos de desarrollo pueden ser el resultado de factores biológicos, conductuales o incluso de ambos simultáneamente. Así, cabe destacar que estos principios exponen la evidente ruptura con la teoría clásica de la psicología del desarrollo defendida durante el siglo XX, en la que se demostraba que el crecimiento del adolescente se producía a través de etapas, lo que implicaba que sólo después del desarrollo de una determinada etapa el adolescente pasaría a la siguiente, y que la anterior no tendría que sufrir más

cambios porque estaba superada. En otras palabras, actualmente se trata de demostrar que los adolescentes no están en un proceso de crecimiento por fases, sino que su desarrollo es continuo.

Como consecuencia de la ausencia de una cultura de responsabilidad cívica, una de las formas de evitar el contacto, por parte de los jóvenes, por ejemplo, con sustancias ilícitas o perjudiciales para su salud, es la limitación efectiva de la edad en que estos productos pueden ser vendidos al propio adolescente. Así, se pretende verificar si los jóvenes infractores son capaces de distinguir positiva o negativamente posibles conductas marginales, pues sólo así se pueden perfilar medidas tutelares y preventivas dirigidas al problema (Aguirre, 2011).

La aplicación de medidas penales o tutelares debe tener siempre en cuenta al sujeto, considerándose por Aguirre (2011, p.38) que un joven que es fácilmente influenciado por sus pares y que no es capaz de ponderar las consecuencias de sus actos debe ser castigado con menor severidad que un joven normativo, capaz de autocontrol, que es capaz de prever las consecuencias de sus actos resistiendo las presiones de los grupos de pares que lo rodean. Sin embargo, para Aguirre (2011, p.42) un joven que todavía no está totalmente atrapado en las mallas de la delincuencia y tiene una mayor capacidad cognitiva, todavía estará disponible para un proceso de rehabilitación, por otro lado, los jóvenes reincidentes criminales, con una historia de rehabilitación fallida, protagonistas de una violencia incontrolable y conociendo la ausencia o insuficiencia de la supervisión de los padres, tendrán que ser objeto de intervenciones que implican el entorno social.

Se entiende, con esto, que las medidas tutelares no deben ser aplicadas en función sólo de la edad del infractor, sino que deben ser individualizadas, es decir, aplicar la medida en función del resultado de la acción y de su propia historia evolutiva.

Ello se debe a que un joven que no es responsable penalmente y es reincidente no debe ser incluido en el grupo de jóvenes que se consideran incapaces de discernir el resultado de sus actos o de jóvenes primarios (cuando han cometido un acto delictivo por primera vez). Como ya han visto las consecuencias de sus actos, cuando reinciden son plenamente conscientes del resultado de sus acciones.

## 2.2.1.1. Factores personales

A pesar de todo el rechazo a las normas sociales, el rechazo de los padres, los conflictos en casa y en la escuela, no podemos olvidar la influencia que los amigos/compañeros ejercen sobre el joven, especialmente cuando la relación de amistad con un individuo delincuente "es uno de los predictores más fuertes de las prácticas delictivas" (Espinosa y Clemente, 2001, p.65). El grupo se centra en la historia de la vida, los problemas y los gustos similares, el grupo constituye el espejo de su propia identidad. Además, también comparten la vecindad, la precariedad de la vivienda, el hecho de no contar con la supervisión de los padres y tener bajos recursos económicos.

Los amigos ocupan el lugar de los padres cuando el joven tiene que desahogarse, buscar ayuda, pasando el mayor tiempo posible entre ellos el joven se siente protegido de las agresiones socializadoras a las que está sometido (País, 1993, p. 94). Este tiempo lo pasan normalmente en la escuela o en la calle, donde parece que no hacen nada, pero en realidad construyen formas de cohesión social, de cohesión de grupo, mejoran las características sociales, construyen en el fondo la subcultura.

La cohesión del grupo deja de lado las lealtades y pone en cuestión la supervivencia de un conjunto excluido y marginado del flujo económico de la sociedad normativa. Esto significa que el individuo, al ser rechazado (o rechazada) por la

familia, al rechazar la escuela y al encontrar en individuos similares un grupo de apoyo, comienza a recurrir y compartir expedientes que se caracterizan frecuentemente por comportamientos delictivos y por la práctica de pequeños delitos, como la mendicidad, el robo, el hurto, la prostitución o la venta de estupefacientes. Esto puede durar hasta los 16 años sin sanciones graves, ya que ningún menor de 16 años puede ser detenido, pero agrava el proceso, y pueden ser llevados a centros educativos, con penas de entre 4 meses (mínimo) y 3 años (máximo) con el objetivo de su reinserción social, antes de alcanzar la mayoría de edad. El hecho de que no haya penas graves es en el sentido de que después de los 18 años, el proceso se archiva y se sella (si el individuo consigue salir de la vida delictiva), o sea, no tiene antecedentes penales para una vida futura, pero si después reincide, el proceso se reabre (Defez, 2017).

Lo que tienen en común el no-delincuente y el delincuente es la búsqueda de compañeros en base a características similares, realizando posteriormente actividades convencionales o no convencionales. La diferencia es que en el grupo no delincuente cada individuo tiene derecho a su identidad y puede aceptar o no las ideas del grupo; mientras que en el grupo delincuente designado por Defez (2017) como pandilla, el joven está casi completamente controlado por la fuerza de opinión del grupo hasta el punto de que: un miembro que se niega a realizar acciones delictivas debe esperar la expulsión del grupo.

Pero esta idea se contradice con lo que demuestra Feixa (2012) en su trabajo con jóvenes internados en un Centro Educativo, quienes explican que hay miembros del grupo que no delinquen y no son excluidos, al contrario, son escuchados, respetados y tratados por igual, porque todos viven lo mismo, pero tienen diferentes formas de afrontar las situaciones.

El temperamento en la infancia representa un estado inicial a partir del cual surge y se desarrolla la personalidad. De la interacción entre el temperamento y la experiencia surge la personalidad de los individuos y se desarrollan las cogniciones de los niños sobre el yo, los demás, el mundo social, los valores, las actitudes y las relaciones interpersonales (Barraza, 2008). Así, en términos de desarrollo, el comportamiento de los niños surge durante los primeros meses de vida como una reacción a los estímulos inmediatos o a los cambios endógenos internos. Más adelante, se desarrollan sistemas de autorregulación que incluyen aspectos inhibitorios (por ejemplo, la flexibilidad atencional) que darán forma a esa reactividad (Barraza, 2008).

En Criminología, varias teorías y estudios empíricos destacan la importancia del temperamento en el desarrollo de diferentes trayectorias antisociales. Un ejemplo es la teoría taxonómica de Moffitt (1993) citado por Barraza (2008) según la cual el temperamento durante la infancia constituye un factor de riesgo para la aparición temprana y el curso persistente del comportamiento antisocial. Según este marco teórico, los delincuentes persistentes revelan un denominado temperamento difícil 13 (por ejemplo, bajos niveles de control a través del esfuerzo y altos niveles de emocionalidad negativa) que contribuye al establecimiento de una interacción negativa entre padres e hijos y a una crianza ineficaz. Otras teorías, como la Teoría de la Acción Situacional, sugieren que las características temperamentales de un individuo, traducidas en su propensión criminal, influyen en la toma de decisiones y en la comisión del delito.

Una segunda apreciación se refiere a la existencia de múltiples modelos que tratan de conceptualizar cómo se establece la relación entre el temperamento y la conducta antisocial y delictiva. Entre los diversos modelos existentes, algunos son

más estudios criminológicos, como relevantes para los el modelo Predisposición/Vulnerabilidad. Este enfoque postula que los niveles más bajos o más altos de ciertos rasgos temperamentales o de personalidad aumentan la probabilidad de la aparición de conductas antisociales, es decir, hacen a los individuos más vulnerables a la presencia de ciertos factores de riesgo que pueden surgir en el ciclo vital. Estos rasgos temperamentales ya están presentes en el individuo antes del comportamiento antisocial, por lo que también se conciben como factores de riesgo. Este modelo presenta algunas variantes, siendo la más estudiada empíricamente el modelo de Efectos Directos, según el cual el temperamento ejerce un efecto causal directo e indirecto en la aparición de la conducta antisocial (Defez, 2017).

De hecho, comprender los procesos que explican la relación entre el temperamento y el comportamiento antisocial es una cuestión fundamental. Las características temperamentales pueden afectar al desarrollo de numerosas cuestiones problemáticas y de múltiples maneras. Por ejemplo, es posible que el temperamento del niño: i) dificulte el aprendizaje de habilidades relevantes para regular las emociones y el comportamiento de forma adecuada; ii) perjudique el desarrollo de habilidades cognitivas fundamentales en la planificación y el control del comportamiento; iii) influya en las respuestas de los padres u otras figuras cercanas al comportamiento del niño; iv) y afecte a la forma en que el niño aprende a interpretar la información y a relacionarse con sus compañeros (Hein, 1999).

En la presente investigación se considerarán dos dimensiones temperamentales en relación con el comportamiento antisocial y delictivo: el control del esfuerzo y la impulsividad. Para enmarcar conceptualmente estos constructos, esta sección comenzará con una descripción teórica del modelo de temperamento propuesto por Hein (1999). Posteriormente, se revisarán los estudios empíricos que

establecen una relación entre las diferentes dimensiones temperamentales y la conducta antisocial y delictiva.

En esta investigación utilizaremos el modelo teórico de temperamento propuesto por Hein (1999) quien definen el temperamento como el conjunto de diferencias constitucionales individuales en la reactividad emocional, motora y atencional y en la autorregulación. El término constitucional se refiere al componente biológico relativamente duradero de la persona, influido a lo largo del tiempo por factores hereditarios, la maduración y la experiencia. La reactividad se refiere a las respuestas de los individuos a los cambios en el entorno interno y externo, medidas en términos de latencia, duración e intensidad de la orientación emocional y las reacciones motoras. Por último, la autorregulación se refiere a los procesos que funcionan para dar forma a la reactividad, es decir, los procesos implicados en la modificación de la intensidad y duración de la orientación emocional, especialmente los relacionados con la función ejecutiva y el control del esfuerzo.

Por lo tanto, es importante describir primero la estructura general del temperamento en la infancia, para luego centrarse en el concepto de autorregulación, control del esfuerzo, impulsividad y la contribución que estos aspectos reguladores asumen en la experiencia conductual de los niños. En lo que respecta a la estructura del temperamento, la investigación sobre el Cuestionario de Comportamiento Infantil (una medida de temperamento altamente diferenciada informada por los padres en niños de 3 a 7 años; Gutiérrez y Portillo (2014) demuestra la existencia de tres factores fundamentales de temperamento: (i) extroversión/impulsividad (impulsividad, búsqueda de sensaciones, niveles de actividad, accesibilidad y contribución negativa a la timidez); (ii) afectividad o emocionalidad negativa (tristeza, malestar, ira/frustración, miedo y contribución negativa a la capacidad de calmarse); (iii) y

control del esfuerzo (control inhibitorio, enfoque atencional, placer de baja intensidad y sensibilidad perceptual).

La autorregulación se ha definido como la capacidad de suprimir los impulsos biológicos inmediatos o primarios para perseguir determinados objetivos (Feixa, 2012), apareciendo asociada a las funciones ejecutivas, al control atencional y a la propia regulación emocional. El desarrollo de esta habilidad es progresivo, es decir, el comportamiento del niño pasa con el tiempo de estar regulado externamente a estarlo internamente. El concepto de autorregulación abarca, según la etapa de desarrollo del individuo, una constelación de categorías o dimensiones, a saber, la obediencia, la inhibición de los impulsos y el control del esfuerzo. Analicemos más detenidamente cada una de ellas.

La obediencia se entiende como una forma de autorregulación temprana que se traduce en la capacidad del niño para iniciar, terminar o moldear su comportamiento en respuesta a las demandas de los padres y suele operacionalizarse como la capacidad de cambiar una acción en respuesta a una petición de los padres. La inhibición refleja la capacidad de autocontrol, aplazamiento o inhibición de una conducta en ausencia de vigilancia externa y suele medirse por el tiempo de respuesta del niño al acercarse a objetos o personas desconocidas (inhibición) o por su capacidad de aplazar la gratificación inmediata, teniendo en cuenta las consecuencias futuras de no inhibir la conducta. Finalmente, el control del esfuerzo corresponde a una forma más madura y voluntaria de autorregulación, definida como la eficiencia de la atención ejecutiva, incluyendo la capacidad de suprimir una respuesta dominante y/o activar una respuesta subdominante, planificar y detectar errores (Jiménez, 2005).

Intrínsecamente relacionado con el concepto de autorregulación está también el constructo de regulación de la emoción, cuya definición revela algunas inconsistencias en la literatura. Por ejemplo, Sossa (2010) conceptualiza la regulación de las emociones como el conjunto de procesos que influyen en el surgimiento, la experiencia y la expresión de las emociones, es decir, los procesos que contribuyen a la dinámica emocional de los individuos. En una definición más detallada, Sossa (2010), describe la regulación de las emociones como el proceso de iniciar, inhibir, mantener o dar forma a la aparición, la forma, la intensidad y la duración de los estados emocionales internos, los procesos fisiológicos emocionales y/o los concomitantes conductuales de las emociones, normalmente al servicio de la consecución de determinados objetivos individuales.

Independientemente de su conceptualización, la regulación de las emociones suele operacionalizarse en las estrategias conductuales del niño ante situaciones que evocan frustración o miedo, como las conductas de ayuda a los demás. Según Sossa (2010), la definición de regulación de la emoción corresponde, en términos conceptuales, al constructo de control del esfuerzo propuesto por Rothbart et al. (1994; 2001), citado por Sossa (2010). De este modo, se cree que el control del esfuerzo surge como un proceso que, al integrar la dimensión más general de la autorregulación, contribuirá a conformar las experiencias emocionales y conductuales de los individuos.

Vean, pues, el concepto de control del esfuerzo. Según la literatura sobre el temperamento en la infancia, el control del esfuerzo incluye la capacidad de alterar el enfoque atencional cuando es necesario (incluyendo el cambio de enfoque atencional de un estímulo amenazante a un estímulo neutro o positivo); de inhibir un comportamiento inapropiado (es decir, habilidades de control inhibitorio); de activar

un comportamiento cuando hay una fuerte tendencia a evitarlo (es decir, habilidades de control activo) (Vázquez, 2003) así como algunas habilidades de funcionamiento ejecutivo que implican la integración de la información y la planificación. Según algunos autores, se trata de un control voluntario, deliberado y flexible.

Las investigaciones sugieren que esta dimensión temperamental está relacionada con el desarrollo de sistemas cerebrales ejecutivos como el sistema atencional anterior, especialmente la región cingulada anterior del lóbulo frontal. Esta zona del cerebro parece estar implicada en la atención ejecutiva y en las sensaciones subjetivas de control voluntario de los pensamientos y las emociones, resultando fundamental en la resolución de conflictos, la corrección de errores y la planificación de acciones. En cuanto a la impulsividad, Sossa (2010) la identifican como un componente de la dimensión de extroversión y no como un componente de la autorregulación. En otras palabras, además de las diferencias individuales en las dimensiones de reactividad y autorregulación, los individuos también muestran diferencias a nivel de los sistemas motivacionales, reflejando variaciones en la sensibilidad a la recompensa y al castigo.

Uno de los modelos más influyentes sobre este concepto es el propuesto por Sossa (2010) según el cual la impulsividad está vinculada a la activación del sistema activador del comportamiento, que responde a las señales de recompensa y motiva las conductas de aproximación ante los incentivos, o la evitación del castigo. A su vez, la activación del sistema inhibidor del comportamiento, que responde a las señales de castigo o amenaza, conduce a sentimientos de miedo y ansiedad, inhibiendo así el comportamiento de aproximación en respuesta a las consecuencias negativas o a las señales de consecuencias aversivas. El equilibrio entre la orientación del niño hacia la recompensa y el castigo influirá en sus percepciones de

las situaciones (por ejemplo, como amenazantes o atractivas), en sus reacciones afectivas (por ejemplo, miedo, frustración, excitación, molestia) y en sus respuestas conductuales (por ejemplo, evitación, retirada o acercamiento).

En el mismo sentido, Defez (2017) propone que, a pesar de la multiplicidad de definiciones de impulsividad, este concepto engloba dos significados fundamentales: por un lado, la selección no reflexiva de una respuesta a un estímulo (conducta activada por indicios); y por otro, la selección o preferencia no reflexiva por una recompensa inmediata (estilo motivacional). Así, la impulsividad no sólo corresponde a la desinhibición de los individuos, sino que incorpora una evaluación entre una recompensa inmediata frente a una recompensa posterior, lo que la vinculará intrínsecamente a la propia noción de tiempo.

Esta conceptualización diferencia así la impulsividad de otros conceptos estrechamente relacionados, como la propensión al riesgo (también abordada en esta investigación). Esta última está relacionada con la evaluación de la probabilidad (y no la evaluación temporal) de determinadas elecciones: aquí el individuo evaluará las consecuencias positivas o negativas de una determinada acción, y puede sobrevalorar una determinada recompensa o infravalorar una determinada consecuencia. Siguiendo esta línea de razonamiento, la propensión al riesgo puede ser impulsiva (por ejemplo, escalar un acantilado sin pensar en las consecuencias) o reflexiva (por ejemplo, planear una expedición al Monte Everest). Sin embargo, en cualquiera de las dos situaciones siempre es un riesgo porque siempre hay una devaluación de las consecuencias negativas en comparación con la probabilidad de recompensa. En este sentido, la propensión al riesgo se distingue de la impulsividad: la impulsividad se relaciona con el tiempo que tarda en llegar una recompensa (favoreciendo la recompensa inmediata), independientemente de su valor (siendo

pequeño o grande); la propensión al riesgo se relaciona con la probabilidad y no con la inmediatez, no considerando la probabilidad de castigo o pérdida.

En resumen, una conceptualización más adecuada de la impulsividad es la que considera esta dimensión como un constructo multifacético que incluye componentes motivacionales (insensibilidad al castigo/no recompensa o sensibilidad a la recompensa) y componentes de regulación cognitiva (control inhibitorio). Así, los niños impulsivos se caracterizan por actuar sin pensar ante situaciones novedosas. Según Defez (2017) en contraste con el control del esfuerzo, que es de naturaleza voluntaria, la impulsividad integra un control más reactivo, menos deliberado y menos flexible. Es decir, esta forma de sub control implica un enfoque conductual impulsivo, donde hay poco modelado voluntario.

La distinción entre control del esfuerzo e impulsividad ha recibido apoyo empírico. En la investigación sobre el temperamento infantil realizada Jiménez (2005), el análisis factorial de estos constructos demuestra que la impulsividad es un factor diferente del control del esfuerzo. De manera similar, Jiménez (2005), obtuvo constructos latentes para el control del esfuerzo y la impulsividad en una muestra de niños. Además, el control del esfuerzo y la impulsividad están consistentemente correlacionados de forma negativa, y se considera que la impulsividad está positivamente asociada con los problemas de externalización. Por último, el control del esfuerzo y la impulsividad también parecen surgir de bases neurológicas distintas: el control del esfuerzo refleja la actividad ejecutiva en el córtex prefrontal, y la impulsividad es el resultado de la activación del sistema activador del comportamiento, que refleja la actividad en la amígdala basolateral y el área segmentaria ventral (Izquierdo, 2013).

Desde el punto de vista del desarrollo, el control del esfuerzo surge entre los 6 y los 12 meses de edad, pasando a ser fundamental a partir de los 2 años. De hecho, su desarrollo está asociado a la capacidad del niño para responder a instrucciones verbales, acercarse a situaciones bajo la amenaza de un castigo y evitar situaciones pensando en una recompensa. La importancia del control del esfuerzo está, por tanto, relacionada con el hecho de que permite a los niños programar su comportamiento en situaciones de conflicto, contribuyendo a la configuración de sus experiencias emocionales y conductuales (Izquierdo, 2013).

Los aspectos reguladores asociados al control del esfuerzo continúan desarrollándose durante la infancia, sofisticándose con el uso del lenguaje y otras formas de regulación. Por ejemplo, Posner y Rothbart (1998) citado por Requena (2014) observaron un rápido desarrollo de la capacidad de inhibir una respuesta dominante en una situación de conflicto entre los 27 y los 36 meses de edad. En la misma línea, el trabajo de Poblete (2014) ha demostrado que la capacidad de controlar la motricidad (por ejemplo, dibujar una línea lentamente), de suprimir una respuesta iniciada y de bajar la voz cuando se le pide también aumenta con la edad, al menos durante la infancia.

Ahora bien, una vez establecida, la capacidad de control por esfuerzo parece ser relativamente estable a lo largo del periodo preescolar, la infancia posterior y la adolescencia. En un estudio longitudinal, Poblete (2014) descubre que la capacidad atencional y el control inhibitorio medidos a los 14 y 22 meses se mantienen estables a lo largo de la edad preescolar. En la misma línea, Defez (2017) observó que la capacidad de retrasar la gratificación en los niños de preescolar seguía siendo un predictor de la atención, la concentración y la regulación de las emociones 10 años después, durante la adolescencia.

En cambio, la impulsividad parece disminuir a lo largo de la vida de los individuos, mostrando una asociación negativa con la edad. Por ejemplo, el estudio longitudinal de Defez (2017) mostró que la impulsividad disminuye a lo largo de la adolescencia, permaneciendo estable a partir de los 20 años. Estos resultados corroboran investigaciones anteriores que sugieren que las regiones cerebrales corticales implicadas en el control de los impulsos y la planificación de la acción siguen desarrollándose en la edad adulta temprana. Otro resultado importante de esta investigación es que parece haber diferencias en la forma en que la impulsividad cambia a lo largo de la vida de los individuos, es decir, aunque la impulsividad disminuye con la edad en la mayoría de las personas, la magnitud de este cambio difiere de una persona a otra.

La contribución de las diversas dimensiones temperamentales de los niños y jóvenes a la explicación de la conducta antisocial y delictiva está bien establecida en la literatura empírica. De hecho, es posible encontrar investigaciones transversales y longitudinales sobre diferentes poblaciones y en diferentes periodos de desarrollo que tratan de estudiar el papel del temperamento en el desarrollo de la conducta transgresora. Como se ha mencionado anteriormente, estas investigaciones se basan en diferentes modelos de análisis, pudiendo concebir el temperamento como un factor de riesgo que precede a la conducta delictiva (modelo de efectos directos), como un factor moderador o que interactúa con otras variables e influye en los procesos de activación o agravamiento de la conducta antisocial (modelo de patoplasticidad o exacerbación), o incluso como un factor que ejerce un efecto sobre el proceso de desistimiento de la carrera delictiva (modelo de remisión o desistencia) (Feixa, 2012).

A efectos de la presente revisión, no se adoptará ningún modelo de análisis en particular, sino que se optará por incluir la investigación que mejor ilustre nuestro

marco conceptual y nuestros objetivos de investigación. Sin embargo, para una sencilla organización nos centraremos primero en las investigaciones desarrolladas en niños y que utilizan las conductas externalizantes y disruptivas como variable dependiente; para pasar después al análisis de los estudios centrados en la conducta antisocial y delictiva y que suelen abarcar la fase de la adolescencia y la edad adulta. Veamos con más detalle estas líneas de investigación.

Aunque varias dimensiones del temperamento parecen estar relacionadas con el comportamiento antisocial y delictivo en multitud de estudios, las más significativas son el bajo control del esfuerzo (por ejemplo, el control inhibitorio, la concentración atencional, el placer de baja intensidad, la sensibilidad perceptiva) y la alta emocionalidad negativa (tristeza, malestar, ira/frustración, miedo y dificultad para calmarse). Antes de seguir adelante, hay que hacer dos consideraciones. En primer lugar, en lo que respecta al control del esfuerzo, existe un frecuente solapamiento conceptual con el constructo de las funciones ejecutivas (por ejemplo, una débil capacidad de control inhibitorio, incapacidad para retrasar la gratificación, escasa concentración, etc.) y no está claro en términos empíricos si la relación entre el control del esfuerzo y los problemas de conducta se debe a un déficit en la autorregulación o a un déficit en las funciones ejecutivas. En segundo lugar, aunque existe una gran cantidad de literatura que confirma la relación entre la emocionalidad negativa (traducida como la tendencia del niño a reaccionar de forma intensa y negativa ante los acontecimientos del entorno) y el comportamiento antisocial, ésta puede abarcar una variedad de emociones negativas (por ejemplo, ira, ansiedad, irritabilidad, miedo y tristeza), y es necesario especificar qué tipos de emociones son más importantes para explicar la delincuencia (Feixa, 2012).

En un estudio realizado por Vanderschueren y Lunecke (2004) sobre una muestra de 350 chicos de 12 y 13 años y con múltiples fuentes de información (autoinforme, informes de madres y profesores y observación directa), los autores encontraron que la emocionalidad negativa predecía una serie de síntomas emocionales y conductuales en la adolescencia. Específicamente, la alta emocionalidad negativa reportada por la madre emergió como un fuerte correlato de síntomas psicopatológicos y problemas de internalización. En una investigación longitudinal sobre una muestra de 106 niños en edad preescolar, Vanderschueren y Lunecke (2004) descubrieron que el control del esfuerzo, evaluado mediante un conjunto de tareas conductuales a los 22, 33 y 45 meses, era mayor en los niños con menos emocionalidad negativa y más inhibidos. Por el contrario, los niños con niveles más altos de control del esfuerzo a los 22 y 45 meses mostraron menos problemas de externalización y una conciencia más madura a los 56 meses. Del mismo modo, el estudio de Uceda et, al. (2016) demostró que la falta de concentración y de control inhibitorio, medidos a los 3,5 y 4,5 años de edad a través de los informes maternos, predecían los comportamientos externalizados y los déficits de atención hiperactividad a los 5,5 años de edad.

Herrero (2008) en dos estudios longitudinales con diferentes muestras, analizaron la relación entre la culpa, el control del esfuerzo y la conducta disruptiva. Esto se evaluó a través de los informes de la madre a los 73 meses en un primer estudio, y a los 52 y 67 meses a través de los informes de los padres y profesores en un segundo estudio. En ambas encuestas, la culpa surgió como moderador del efecto del control del esfuerzo. Más concretamente, el control del esfuerzo sólo surgió como predictor de la conducta disruptiva en los niños con una baja propensión al sentimiento de culpa.

En la misma línea, varias investigaciones señalan el papel moderador de la emocionalidad negativa en la relación entre el control del esfuerzo y los problemas de exteriorización, sugiriendo que el control del esfuerzo es un predictor más sólido en los niños más propensos a las emociones negativas. Un ejemplo de ello es el estudio de Barraza (2008) en el que se analizó la contribución del control del esfuerzo y la impulsividad sobre la resiliencia y la adaptación en una muestra de niños de entre 4,5 y 8 años. Para ello, se pidió a los padres y a los profesores que informaran sobre los niveles de impulsividad, control del esfuerzo, resiliencia, emocionalidad negativa y problemas de conducta de los niños. A su vez, la persistencia emocional se evaluó mediante la observación en un contexto de laboratorio. Los resultados de esta investigación revelaron que tanto la impulsividad como el bajo control del esfuerzo predicen directa e indirectamente los problemas de exteriorización. Además, la ira declarada por el profesor apareció como un moderador de la relación entre esos dos constructos y la externalización.

Veamos ahora algunos estudios empíricos centrados directamente en el comportamiento antisocial y delictivo. En un estudio longitudinal con una muestra de 759 gemelos con edades comprendidas entre los 7 y los 17 años, Requena (2014) analizó la influencia de los factores genéticos y ambientales en el desarrollo de problemas emocionales y de comportamiento. Más concretamente, los autores exploraron la relación entre los niveles de emocionalidad negativa, actividad y sociabilidad y el comportamiento ansioso/depresivo, el comportamiento agresivo y el comportamiento delictivo. Los resultados sugieren que la emocionalidad negativa es, en parte, genética, ya que aparece como un fuerte predictor de la ansiedad/depresión, los problemas de atención y el comportamiento agresivo y delictivo. A su vez, la relación con el comportamiento agresivo y delictivo fue más significativa en los chicos.

Requena (2014) demostró que una medida agregada de autocontrol (compuesta por índices de impulsividad, hiperactividad y falta de atención) evaluada entre los 3 y los 11 años de edad, predecía los problemas de salud y el comportamiento antisocial en la edad adulta. Más concretamente, este estudio descubrió que, tras controlar la inteligencia y el estatus socioeconómico, existía una relación inversa entre el autocontrol y las condenas penales y el consumo de sustancias. Además, los autores analizaron el impacto de la presencia de trampas en la adolescencia (por ejemplo, empezar a fumar, el absentismo y el abandono escolar, el embarazo precoz), y concluyeron que, aunque mediaban en la relación entre el autocontrol y la conducta delictiva, el efecto directo del autocontrol medido en la infancia sobre la delincuencia en la edad adulta seguía siendo significativo.

También en la misma investigación, Requena (2014) utilizó datos del estudio ERisk para examinar la misma relación entre hermanos criados en la misma familia, aislando así los efectos que el autocontrol puede tener en la explicación del comportamiento delictivo. Los datos obtenidos indicaron que los hermanos con niveles más bajos de autocontrol a los 5 años tenían más probabilidades de fracasar en la escuela, empezar a fumar y delinquir a los 12 años. Estos resultados se replicaron posteriormente en otras investigaciones, bajo autocontrol evaluado entre los 6 y los 12 años surgió como un predictor de la delincuencia violenta y de la delincuencia inmobiliaria auto declarada, de mayores tasas de arrestos y condenas, del consumo de alcohol y drogas y de la dependencia del tabaco en la edad adulta.

En otro estudio longitudinal, el de Coleman y Hendry (2014), descubrieron que, a partir de los informes de los profesores, la impulsividad en los chicos, evaluada a los 6 años, era el factor de predicción más sólido del inicio y la estabilidad del comportamiento antisocial entre los 10 y los 13 años. Sin embargo, en los chicos con

mayores niveles de impulsividad y baja ansiedad, pero que mostraban un comportamiento prosocial (por ejemplo, amabilidad, ayuda a los demás), el riesgo de delincuencia disminuyó significativamente.

En el mismo sentido, la investigación llevada a cabo por Cruz (2014) basada en los datos obtenidos en el estudio de Dunedin, reveló que las dimensiones temperamentales observadas en el contexto del laboratorio durante la infancia estaban relacionadas con el comportamiento antisocial informado por los padres y los profesores durante la adolescencia. En concreto, la impulsividad, la falta de persistencia y la irritabilidad medidas a los 3 y 5 años aparecieron positivamente correlacionadas con los problemas de atención, con la hiperactividad a los 9 y 11 años y con los trastornos de conducta y el comportamiento antisocial a los 13 y 15 años. A los 18 años, los jóvenes con poca capacidad de control mostraban mayores niveles de impulsividad, búsqueda de sensaciones, agresividad y alienación interpersonal. A los 21 años, la falta de control también parecía estar relacionada con más condenas penales y con el abandono de los estudios.

En resumen, a partir de la revisión anterior es posible concluir que varios estudios realizados en diferentes períodos del desarrollo confirman la importancia del temperamento en la predicción de las conductas externalizantes durante la infancia y de la conducta antisocial y delictiva en la adolescencia y la edad adulta. Sin embargo, es importante seguir explorando los procesos y mecanismos que influyen en esta relación. Este tema se explorará al final de este capítulo en la revisión sobre el papel mediador y/o moderador del temperamento.

# 2.2.1.2. Factores familiares

Todos los individuos tienen una familia, puede ser la biológica o no, puede estar físicamente presente o no, como he descrito, la familia puede ser incluso la

institución de acogida o el grupo de compañeros de la calle. Tanto si se trata de una elección como si no, es necesario adaptarse para vivir con ello. Es la familia la que con más o menos recursos educa y prepara para la vida adulta, inculcando valores sociales. Es ella quien, junto con el Estado, debe promover el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades y preparar al niño para asumir las responsabilidades de la vida en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos.

A su vez, la ausencia de control familiar puede conducir a la delincuencia ya que minimiza la sensibilidad del adolescente a las opiniones de los padres(Aguirre, 2011). Aguirre también explica que los modelos educativos violentos practicados por los padres están relacionados con el propio lugar de trabajo, donde se premia la obediencia frente a la autoridad. Dado que la familia es el primer modelo para el niño/joven, éste actuará de acuerdo con lo que ve/oye, por lo que, si la vida familiar está basada en la violencia, la falta de vínculos afectivos, a menudo acompañada de padres consumidores de drogas, la falta de control, el niño imitará los mismos patrones pensando que está actuando en conformidad con la sociedad.

Las prácticas delictivas deben entenderse en el marco de la construcción de una identidad que rechaza los valores y actitudes más convencionales (Aguirre, 2011). Este rechazo de los valores en un primer momento se debe al corte de la relación familiar, que se produce por tres etapas: Rechazo por parte de los padres que le expulsan de casa, o por negligencia cuando son los padres los que se van de casa; Iniciativa por parte del joven, que culmina un pasado marcado por constantes fugas; Situaciones en las que la estructura familiar del grupo doméstico se vio afectada, lo que finalmente se refleja en la ausencia de referencias estables.

Los casos que analizaré más adelante son casos en los que hay una transversalidad de las tres etapas: hay negligencia por parte de los padres, pero no hasta el punto de abandonar el hogar, sino hasta el punto de no ocuparse de la educación del niño ni de mantener las condiciones mínimas de vida (alimentación, vestido, supervisión), la falta de apoyo de los padres hace que los niños se escapen del hogar una y otra vez, poniendo al niño sin supervisión, sin una autoridad, sin un referente que le enseñe y eduque.

El desarrollo de la normatividad comienza en las primeras etapas de la vida e implica el aprendizaje de valores y principios orientados al respeto de los demás y de la comunidad, lo que exige que los individuos interioricen valores, actitudes y comportamientos considerados socialmente aceptables, aceptando las reglas y normas que facilitan la interacción interpersonal. Esta aceptación se produce normalmente a través del proceso de socialización que, desde la infancia, ayudará al niño a interiorizar los valores y las creencias normativas en un contexto cultural determinado. En este proceso, los padres y la familia en general juegan un papel fundamental, y existe una relación consistente entre la crianza de los hijos y el desarrollo de comportamientos antisociales y externalizadores, incluyendo la desobediencia, la agresividad y la delincuencia (Coleman & Hendry, 2014).

En términos generales, el concepto de socialización se refiere a la forma en que los individuos son apoyados o guiados para convertirse en miembros de uno o más grupos sociales, lo que implica la adquisición de normas, roles sociales, estándares y valores a nivel social, emocional, cognitivo y personal. Sin embargo, este proceso no es estanco y está marcado por la reciprocidad entre los distintos agentes (por ejemplo, padres, hermanos, compañeros, profesores) que forman parte de él y puede desarrollarse de innumerables maneras (por ejemplo, disciplina,

modelado, rutinas, etc.) a lo largo del ciclo vital. Así, esta conceptualización considera que el proceso de socialización resulta, en gran medida, de la interacción entre factores biológicos y socioculturales (Cruz, 2014).

A pesar de la importancia de otros agentes de socialización (por ejemplo, los compañeros, la escuela), la familia y los padres, en particular, surgen como el principal contexto en el que se desarrolla el proceso de socialización más temprano. De hecho, la relevancia de los padres en la socialización de los hijos parece indudable y está relacionada con una serie de razones que van desde su proximidad a los hijos, el establecimiento de una relación afectiva y de cuidado con ellos y el desempeño del papel de cuidador principal en las sociedades occidentales. Un segundo aspecto a considerar en el proceso de socialización es la bidireccionalidad del propio proceso de socialización, es decir, el proceso de socialización no se produce en una sola dirección, sino que surge como un proceso recíproco entre padres e hijos. Si bien los padres transmiten reglas y normas sociales a sus hijos, éstos también se consustancian como agentes activos, presentando características biológicas que facilitarán o, por el contrario, dificultarán el proceso de socialización parental. De hecho, los niños y los jóvenes reaccionan de forma diferente a los mensajes de los padres, aceptando y rechazando diferentes formas de regulación procedentes del núcleo familiar. Además, los niños también socializan a sus propios padres, cambiando sus creencias, valores y comportamientos (Feixa, 2012). Una vez establecida la importancia de la crianza de los hijos en el desarrollo emocional, cognitivo y conductual de los niños y jóvenes, la siguiente sección aborda la relación específica entre la crianza de los hijos y el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva durante la infancia y la adolescencia.

Dados los objetivos de nuestro trabajo de investigación y la importancia que se atribuye a la crianza y a la familia en las teorías criminológicas, es importante revisar los principales factores de riesgo familiar que se han asociado al desarrollo de conductas antisociales y delictivas. Más concretamente, esta sección pretende enmarcar conceptual y empíricamente la contribución de las prácticas de crianza, la criminalidad de los padres/familia, el tamaño de la familia, el abuso y la negligencia y la disfunción familiar en el desarrollo de la actividad transgresora durante la infancia y la adolescencia (Herrero, 2008).

Se han identificado varias prácticas parentales como importantes predictores de la delincuencia, como la escasa supervisión o la falta de implicación con el niño. Aunque suelen incluirse en las teorías explicativas de la criminalidad y en diferentes estudios criminológicos, su desarrollo teórico es escaso. Por ello, y para profundizar conceptualmente en estos constructos, hemos adoptado una sistematización frecuentemente utilizada en las perspectivas teóricas sobre la socialización, que organiza estas diferentes prácticas en dos grandes categorías: el control parental y el apoyo parental (Barraza, 2008). Estas dimensiones reflejan diversos conceptos que categorizarán los comportamientos parentales, como el afecto, el castigo físico, la supervisión y la implicación de los padres. Por lo demás, veamos.

El control parental (también denominado disciplina parental) engloba las prácticas que buscan regular el comportamiento del niño, ayudándole a cumplir las normas y a inhibir los impulsos y comportamientos indeseables en sus interacciones sociales. En esencia, corresponde al conjunto de estrategias disciplinarias dirigidas a restringir y gestionar el comportamiento del niño mediante la transmisión de reglas y normas que definen los comportamientos adecuados y establecen consecuencias para los comportamientos inadecuados. En consecuencia, es normal que estas

prácticas surjan en situaciones de transgresión en las que están implicados los niños y en las que hay que corregir. El objetivo será, pues, que el niño desarrolle la capacidad de interiorización, es decir, la capacidad de aceptar y sentirse obligado a actuar de acuerdo con las normas (por ejemplo, decir la verdad, ayudar a los demás, no mentir, hacer daño, robar, etc.) y con los principios morales en la relación con el otro (por ejemplo, el deber de ayudar a los demás cuando lo necesitan) en ausencia de una regulación externa en forma de castigo o recompensa (Gracia, 2005).

Ahora bien, los padres, al introducir al niño en las normas y la lógica moral que deben guiar sus relaciones interpersonales, pueden hacerlo de diversas maneras. En el ejercicio de este control, la literatura aboga por un equilibrio entre la autonomía del niño y la imposición de normas y la corrección de los padres. Más concretamente, se considera que una disciplina eficaz es aquella que se basa en: i) la promoción de la autonomía (control y orientación suaves) y que permite que el niño perciba la elección como propia y no como una imposición; ii) la estructura (definición clara de normas y expectativas) que ayudará al niño a entender lo que debe o no debe hacer; iii) y la implicación interpersonal (demostración de afecto e interés) que facilitará la aceptación de la estructura por parte del niño (Aguirre, 2011). En cuanto a los diferentes tipos de control, existen diferentes sistematizaciones y enfoques que buscan caracterizar el conjunto de constructos incluidos en esta dimensión más general.

Un enfoque común es el propuesto por Hein (1999) que distingue entre control democrático y control autoritario. La primera se basa en técnicas disciplinarias inductivas, es decir, basadas en el razonamiento y en proporcionar información al niño para que pueda actuar de forma más responsable y respetuosa con los demás. Por el contrario, el control autoritario comprende prácticas de coerción y restricción, como

la retirada de afecto y el castigo. Otro marco conceptual es el defendido por Coleman y Hendry (2014) y que diferencia entre control conductual y control psicológico. El control de la conducta se define como un intento de controlar y regular el comportamiento del niño mediante la imposición constante de normas y la supervisión de los padres. A su vez, el control psicológico se basa en prácticas como la retirada de afecto, la dependencia psicológica o la culpabilización del niño, encarnando así una forma de crianza intrusiva y negativa.

Dentro del ámbito de las prácticas parentales disciplinarias, es importante distinguir aquellas que han sido implicadas en el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva, y que constituyen el foco de esta investigación, más concretamente, la disciplina inductiva y consistente, la afirmación del poder y la supervisión parental.

La disciplina inductiva consiste en comunicar las razones o explicaciones del comportamiento prescrito, incluso apelando a la preocupación por el bienestar de los demás. En ella se distingue la inducción orientada a los demás, es decir, el razonamiento centrado en las consecuencias de la conducta del niño sobre los demás, y que hace hincapié en las necesidades y deseos de las personas implicadas en la situación de transgresión. Así, además de comunicar el disgusto de los padres por la conducta del niño, indicando que es incorrecta y que ese comportamiento consubstancia una violación de las normas, la inducción es responsable, según Hoffman, de: i) enfatizar el sufrimiento de la víctima, estimulando la tendencia empática del niño; ii) enfatizar la responsabilidad del niño en el origen de ese sufrimiento. Una disciplina con características inductivas más destacadas contribuye, de este modo, a reducir el carácter arbitrario que suelen asumir las exigencias de los padres, permitiendo que el niño se centre en el acto y en sus consecuencias. Además, a través de la inducción, el mensaje de los padres se dirige al comportamiento del

niño y no al propio niño, lo que reduce la probabilidad de una experiencia excesivamente ansiosa y perturbadora (Barraza, 2008).

A su vez, la afirmación del poder puede incluir comportamientos como el castigo físico (por ejemplo, los azotes), la privación de objetos materiales y privilegios, la aplicación directa de la fuerza (para castigar o contener al niño, como sujetarlo o moverlo) o su amenaza. Este tipo de disciplina suele ser percibida por el niño como inapropiada y limitadora de su autonomía, generando reacciones de miedo y rabia y, por tanto, una conformidad basada en el miedo y no en una regulación normativa interna. A su vez, una afirmación de poder más implícita es la que se concilia con la comunicación de las razones que subyacen a la respuesta paterna (por ejemplo, te quedarás en tu habitación hasta que aprendas a ser un buen chico y no vuelvas a hacer daño a tu hermanita). Ahora bien, independientemente de las formas que adopte, según Poblete (2014) la afirmación del poder es a menudo necesaria y puede ser constructiva, siempre que su uso sea limitado. Así, esta estrategia puede ser especialmente benefíciosa cuando los padres utilizan el razonamiento inductivo para comunicar claramente la desaprobación de un determinado acto o para subrayar las consecuencias que el comportamiento del niño tiene sobre los demás.

En el caso concreto del castigo físico, esta práctica se ha identificado como perniciosa para el desarrollo ajustado del niño. De hecho, la literatura sugiere que la disciplina basada en el castigo físico transmite un modelo de resolución de conflictos basado en medios físicos y agresivos, aumentando la probabilidad de hostilidad y rechazo de los mensajes parentales. Por último, la supervisión de los padres consiste en una estrecha vigilancia del niño, como pedir información sobre las actividades y los compañeros, no sólo al niño, sino también a otros significantes cercanos, como los profesores. Aquí la literatura sugiere que los padres que supervisan a sus hijos

tienen una mayor capacidad para identificar y minimizar las influencias negativas y fomentar el comportamiento prosocial, ejerciendo así un control más eficaz sobre el comportamiento del niño y del joven (Herrero, 2008).

En términos empíricos, y como se ha mencionado en apartados anteriores de este trabajo, existen varios estudios que sugieren una relación entre estas diferentes prácticas de control parental y el desarrollo de conductas antisociales y delictivas. Por ejemplo, la escasa supervisión de los padres durante la infancia resultó ser el factor de predicción más sólido de los delitos violentos y los delitos contra la propiedad a la edad de 45 años. También el meta análisis realizado por Coleman y Hendry (2014) confirma la importancia de esta práctica parental, sugiriendo que la relación entre la supervisión débil y la delincuencia es más significativa para la delincuencia oficial en comparación con la delincuencia auto declarada. En un meta análisis más reciente, Coleman y Hendry (2014) encontraron una sólida relación negativa entre las prácticas de supervisión activa y el conocimiento de los padres y el comportamiento antisocial. En desacuerdo con estos resultados se encuentra la investigación realizada por Espinosa y Clemente (2001) centrada en el análisis de las relaciones a largo plazo entre los factores familiares, los estilos de crianza y la delincuencia. De hecho, este estudio encontró una relación positiva entre la mala supervisión y el riesgo de delincuencia tardía. Sin embargo, cuando los autores controlaron el efecto de las variables demográficas y el comportamiento antisocial previo, esa relación perdió importancia.

Otras investigaciones apuntan a una relación positiva entre la afirmación del poder y el desarrollo de conductas antisociales. Por ejemplo, el estudio de Coleman y Hendry (2014) sobre una muestra de 700 niños indica que el uso del castigo físico como estrategia de control entre los 7 y los 11 años era un fuerte predictor de futuras

condenas. Más concretamente, los resultados de este estudio revelan que el 40% de los delincuentes condenados habían sido azotados o golpeados a los 11 años. En la misma línea, el estudio de Espinosa y Clemente (2001) informó de que el castigo físico a los 8 años predecía un mayor número de arrestos por delitos violentos a los 30 años. El estudio de Pittsburgh también demostró que el castigo físico predice la delincuencia y que estos efectos varían según la etnia o el origen de la población: el 21% de los individuos caucásicos que fueron castigados físicamente durante la infancia por sus madres se convirtieron en adultos más violentos, en comparación con el 32% de los individuos afroamericanos que mostraron resultados similares.

En cuanto al apoyo de los padres (también denominado calidez, receptividad y aceptación de los padres), se refiere al conjunto de comportamientos de los padres destinados a hacer que el niño se sienta cómodo, aceptado y querido, incluyendo el afecto, el cuidado, el apoyo emocional, la calidez y la sensibilidad de los padres. En esencia, el constructo de apoyo parental refleja la tendencia de los padres a ser sensibles y responder a las necesidades emocionales del niño, así como a expresar emociones y comportamientos positivos. Sin embargo, esta dimensión también refleja aspectos negativos, como la hostilidad, la negligencia o el rechazo de los padres. La mayor o menor presencia de estos aspectos se desarrolla en un continuo que determinará así mayores o menores niveles de apoyo parental (Coleman & Hendry, 2014).

A diferencia del control o la disciplina, el apoyo de los padres comienza muy pronto, al nacer, cuando la necesidad de protección, seguridad y cariño es mayor. Por lo tanto, es natural que esta dimensión surja en situaciones que invocan una amenaza potencial o real y en las que existe el riesgo de que el niño sea herido física y emocionalmente. Por tanto, este concepto engloba conductas que variarán según el

contexto y el periodo de desarrollo del niño, como consolarle cuando llora y muestra ansiedad o mostrarle empatía y afecto ante un problema típico de la adolescencia (Defez, 2017).

Hay varios procesos que explican la importancia del apoyo de los padres para una socialización positiva. Según Barraza (2008) este conjunto de prácticas puede promover la capacidad de autorregulación del niño para afrontar más adecuadamente las emociones negativas: cuando los niños reciben apoyo emocional de sus padres en situaciones de estrés, perciben que estos eventos negativos pueden ser percibidos como menos amenazantes y, en consecuencia, aprenden a regular sus respuestas psicofisiológicas a los eventos e interacciones negativas. Del mismo modo, el apoyo de los padres puede facilitar el desarrollo de la empatía y la preocupación por los demás, modelando un comportamiento compasivo y sensible hacia los niños, y fomentando al mismo tiempo la capacidad del niño para comprender e interpretar las emociones de los demás. Por último, el apoyo de los padres también puede ser responsable de establecer una relación de confianza entre padres e hijos, lo que, a su vez, contribuirá a que el niño perciba los mensajes de los padres como expresiones de afecto y preocupación.

A nivel empírico, la literatura apunta generalmente a una relación positiva entre la falta de calor de los padres, el rechazo y la hostilidad, la falta de implicación y el desarrollo de comportamientos antisociales y delictivos. Por ejemplo, el estudio de Vázquez (2003) reveló que el calor de los padres puede tener un efecto protector y mitigador de las consecuencias negativas del castigo físico. En concreto, este estudio demostró que el 51% de los chicos con madres más punitivas y frías durante la infancia fueron condenados posteriormente, en comparación con el 21% de los chicos condenados con madres que, a pesar de recurrir al castigo físico, también

demostraron una relación afectuosa y cercana con sus hijos. El meta-análisis realizado por Vanderschueren & Lunecke (2004) también reveló que los aspectos más negativos del apoyo parental, a saber, el rechazo y la hostilidad de los padres, pueden ser más perjudiciales para el desarrollo ajustado y contribuir de forma más significativa a la conducta delictiva, en comparación con los aspectos positivos de esta dimensión (por ejemplo, la calidez y el afecto de los padres).

En el mismo sentido, el estudio de Cambridge reveló que la ausencia de una figura paterna en las actividades de ocio con el hijo duplicaba el riesgo de una futura condena, además de predecir la persistencia del comportamiento delictivo después de los 21 años (Uceda, F; et al., 2016).

Como se mencionó anteriormente, además de las prácticas parentales, existe una multiplicidad de factores de riesgo familiares que se han asociado con el desarrollo de conductas antisociales y delictivas y que, aunque sea brevemente, deben ser considerados. Dentro de este ámbito, la literatura empírica ha destacado la importancia de la criminalidad parental/familiar, el tamaño de la familia y la disrupción familiar para explicar el comportamiento inadaptado. Veamos con más detalle cada uno de estos factores (Vanderschueren & Lunecke, 2004).

Con respecto a la criminalidad de los padres, varios estudios sugieren que tener padres antisociales y delincuentes es un factor de riesgo para el comportamiento antisocial y delincuente en niños y jóvenes. Más concretamente, la concentración de la criminalidad en la familia traducida en condenas de padres y hermanos parece transmitirse, en algunas familias, de generación en generación, creando un ciclo intergeneracional de delincuencia (Requena, 2014). Hay varias explicaciones teóricas que se pueden plantear para explicar esta transmisión.

La primera está relacionada con la continuidad intergeneracional de la exposición a múltiples factores de riesgo, como la pobreza, la disfuncionalidad familiar o la residencia en zonas de viviendas económicamente desfavorecidas, y según la cual la transmisión intergeneracional de la delincuencia es uno de los elementos constitutivos de un ciclo más amplio de privación que afecta a esa familia concreta. Otra hipótesis está relacionada con la compatibilidad entre delincuentes de distinto sexo, es decir, las mujeres delincuentes tienden a cohabitar o a formar relaciones maritales con los hombres delincuentes, debido a su proximidad social y física (por ejemplo, asisten a los mismos espacios sociales, como la escuela) o porque comparten ciertos rasgos de personalidad. Una tercera explicación se centra en la influencia directa y mutua que ejercen los miembros de la familia entre sí, como por ejemplo que los hermanos menores imiten el comportamiento de los mayores o que los hermanos fomenten el comportamiento antisocial de los miembros más jóvenes de la familia (Poblete, 2014).

En términos de investigación, el estudio de Cambridge proporciona la evidencia empírica más sólida de la relación entre la criminalidad de los padres/familiares y el desarrollo de la conducta delictiva. De hecho, los resultados de este estudio revelaron que el 63% de los chicos con padres condenados también sufrieron al menos una condena en un momento posterior y que sólo el 6% de las familias incluidas en la muestra fueron responsables de la mitad de las condenas denunciadas. Además, tener un progenitor condenado o un hermano mayor delincuente se identificó como el predictor familiar más importante del futuro comportamiento delictivo cuando los niños tenían entre 8 y 10 años (Poblete, 2014). Estos resultados también se corroboraron en el estudio de Pittsburgh, en el que padres, madres, hermanos, hermanas, tíos, tías, abuelos y abuelas se mostraron como importantes predictores de la delincuencia en

los chicos, atribuyéndose el 43% de la delincuencia familiar detectada al 8% de las familias de la muestra (Defez, 2017).

Un segundo factor de riesgo es el tamaño de la propia familia, más concretamente un elevado número de hijos en el núcleo familiar. En este caso, la mayor probabilidad de delincuencia se explica, por un lado, por la menor capacidad de los padres para supervisar a todos los niños y, por otro, por el aumento de los conflictos familiares que pueden provocar más frustración e irritación entre los miembros de la familia (por ejemplo, no hay habitaciones o espacios privados para todos). La importancia de este factor se confirmó, por ejemplo, en el estudio de Cambridge, cuyos resultados revelaron que los chicos con cuatro o más hermanos a la edad de 10 años tenían un mayor riesgo de ser condenados durante la adolescencia y que el tamaño de la familia era el predictor más sólido de la futura condena a la edad de 32 años (Cruz, 2014).

Por último, también se han destacado la desorganización y el conflicto familiar como factores importantes para explicar la actividad transgresora. Normalmente, estas investigaciones se centran en el concepto de hogares rotos para traducir situaciones que implican, por ejemplo, la pérdida de una figura parental (por ejemplo, muerte, divorcio) o la existencia de relaciones familiares marcadas por el conflicto y la hostilidad. Conceptualmente, la contribución de este factor de riesgo a la conducta delictiva se explica por los efectos negativos y estresantes que la separación de una figura significativa puede provocar en la vida familiar, como, por ejemplo, la disminución de las condiciones socioeconómicas de la familia, los cambios a nivel de las figuras parentales, el aumento de la conflictividad familiar y el empobrecimiento de las prácticas educativas (Jiménez, 2005).

Las pruebas empíricas apuntan a un mayor riesgo de delincuencia en los niños que han sido separados de sus padres biológicos en comparación con los niños de familias intactas. Un ejemplo es el estudio de Defez (2017) en el que se encontró una relación significativa entre los chicos de familias monoparentales y las condenas durante la adolescencia y la edad adulta. Defez (2017) examinó la relación entre la pérdida de un padre biológico y una mayor criminalidad futura en los chicos. Los resultados de este estudio indicaron que la prevalencia de la delincuencia era mayor en los chicos procedentes de hogares rotos con madres poco afectivas (62%) y en los chicos con familias marcadas por el conflicto familiar (52%), lo que pone de manifiesto la importancia que el calor materno y la calidad de las relaciones familiares pueden tener para mitigar las consecuencias negativas de experiencias adversas como la muerte de un familiar.

Por último, en otra línea de investigación, centrada en el impacto de la violencia y el conflicto familiar, el estudio de Christchurch reveló que los niños expuestos a la violencia interparietal eran más propensos a la delincuencia violenta y contra la propiedad auto declarada, siendo este factor un predictor más sólido que la criminalidad de los padres o el castigo físico (Gracia, 2005).

# 2.2.1.3. Factores socioeconómicos

Según la teoría de Cruz (2014) se considera que el desarrollo humano se produce a través de las conexiones individuales (personales, psicológicas y biológicas) y un contexto ambiental formado por un conjunto de sistemas. De este modo, la adquisición de competencias en el desarrollo surge de las conexiones persona/sistemas ambientales, mediante el incremento de conocimientos y habilidades que constituirán capacidades para conducir y dirigir los comportamientos de los individuos. Dentro del ámbito de las disfunciones del desarrollo se encuentran

los problemas emocionales, especialmente los presentes en la infancia y la adolescencia. Vanderschueren y Lunecke (2004) señalaron como factor de riesgo en la adolescencia la inserción en una situación de inadaptación familiar, la falta de control parental y el bajo nivel socioeconómico, junto a otros factores, como la falta de habilidades sociales, y el bajo autoconcepto y autoestima.

El conocimiento y reconocimiento de los factores de riesgo asociados a la delincuencia es la base para el diagnóstico precoz, así como para la prevención de la delincuencia, el tratamiento de los sujetos y el ajuste de las estrategias de intervención educativa. Según diferentes estudios, el problema de la delincuencia se asocia a diferencias individuales, establecidas en las primeras etapas de la vida. Varios autores afirman que existen tres factores de riesgo que pueden desencadenar la conducta delictiva en los jóvenes: factores individuales, sociales y familiares (Izquierdo, 2013).

En cuanto a los factores individuales, y según Izquierdo (2013) los jóvenes que infringen la ley son vistos como personas que no interiorizan las normas y desafían los límites socialmente aceptados, manifestando un escaso sentimiento de empatía hacia los demás y una ausencia de culpa. Del mismo modo, según Feixa (2012) los jóvenes que muestran una mayor eficacia en la autorregulación tienden a ser más capaces de enfrentarse a situaciones estresantes, de realizar actividades que desarrollan habilidades, de escuchar eficazmente y de resistir la presión de los compañeros para participar en actividades desviadas. Todavía dentro de los factores individuales, podemos mencionar que los problemas o dificultades de concentración, la ansiedad, la hiperactividad, la impulsividad y las conductas agresivas pueden ser factores desencadenantes de la conducta desviada. Según varios estudios

longitudinales, los hombres son más propensos a cometer actos delictivos que las mujeres, cometiendo un mayor número de delitos caracterizados como más violentos.

En cuanto a los factores de riesgo social, se puede considerar que los principales desencadenantes de las conductas delictivas son el bajo nivel socioeconómico, la falta de apoyo social, vivir en zonas pobres y densamente pobladas, el abandono escolar, el consumo de drogas y el grupo de iguales, así como cualquier forma de violencia en la familia, la escuela o la comunidad. La pobreza se considera una amenaza que aumenta la vulnerabilidad de los niños porque puede causar desnutrición, privación social y desventaja educativa. Así, crecer en la pobreza es una amenaza para el bienestar de los niños y una limitación de sus oportunidades de desarrollo. Vivir en zonas pobres y desorganizadas con disponibilidad de drogas y armas es un factor que facilita el comportamiento delictivo (Jiménez, 2005).

Al cometer actos delictivos que no son tolerados socialmente, los jóvenes muestran una tendencia a unirse a otros jóvenes con el mismo tipo de comportamiento. La asociación con este tipo de grupo desviado en el que predominan las conductas ilícitas como el hurto, el robo, el consumo y el tráfico de drogas restringe la posibilidad de nuevas amistades y contactos interpersonales. La motivación y el deseo de bienes materiales, el prestigio social, la búsqueda de emociones y la pertenencia a bandas producen en el joven la necesidad de realizar este tipo de actos desviados (Vanderschueren & Lunecke, 2004).

En cuanto al abandono escolar, éste puede generar dificultades a nivel de desarrollo cognitivo. El bajo rendimiento académico, las dificultades de adaptación escolar, las malas relaciones con los miembros de la comunidad escolar, el absentismo escolar, la falta de organización escolar y la ausencia de actividades extraescolares que permitan la ocupación del tiempo libre, o el escaso atractivo de

los contenidos son también factores que pueden impulsar el desinterés de los jóvenes por la escuela (Defez, 2017).

El abandono escolar prematuro dificulta la incorporación de los jóvenes al mundo laboral, contribuyendo a su desempleo. Así, los jóvenes son mucho más propensos a entrar en el mundo de las actividades ilícitas, como el tráfico o el robo, para asegurarse unos buenos ingresos económicos. En un estudio realizado por Coleman y Hendry (2014) se comprobó que los niños que carecen de control tienen menos probabilidades de delinquir si no abandonan la escuela, pero, por el contrario, las mentiras frecuentes, las ausencias escolares excesivas sin justificación y el hecho de tener amigos delincuentes predicen la violencia en la edad adulta. Las conductas agresivas pueden provocar dificultades en el aula o indisciplina, que está constituida por actitudes y comportamientos que impiden y dificultan el aprendizaje, dificultades que pueden dar lugar a valoraciones desfavorables por parte de los profesores y que se traducen en comportamientos desviados dentro y fuera de la escuela y con las autoridades educativas.

La familia, como primer agente socializador, desempeña un papel crucial en la educación del niño, siendo responsable de su desarrollo moral. Factores como el desempleo, la precariedad de la vivienda, el bajo nivel socioeconómico, los problemas conyugales, la negligencia, entre otros, son un fuerte factor de riesgo en la delincuencia. Las condiciones de vida de la familia, las relaciones padresadolescentes, el apego y la coerción entre padres-hijos son los principales componentes familiares. En una familia disfuncional puede haber lagunas en los procesos de socialización e interiorización de las normas, lo que significa que las normas de estas familias a menudo contradicen las normas sociales y pueden promover comportamientos ilícitos como el robo, el hurto, el consumo de drogas, el

tráfico e incluso el abuso/violencia doméstica. La escasa supervisión de los padres o los estilos educativos demasiado duros y punitivos también pueden contribuir a la conducta delictiva, así como la negligencia caracterizada por la falta de atención, que implica la provisión de estímulos y vínculos afectivos necesarios para un buen desarrollo (Izquierdo, 2013).

La criminalidad de los padres, el abuso en la infancia, las prácticas de crianza inefectivas marcadas por la baja expresión de afecto, los conflictos familiares, las familias numerosas, las rupturas familiares como el divorcio, la separación, la muerte de familiares o la institucionalización, representan un fuerte predictor de la delincuencia. Los resultados de las investigaciones sobre el tamaño de la familia, en general, revelan que los jóvenes procedentes de familias numerosas son más propensos a la delincuencia (Sossa, 2010, p.17). Los mismos autores explicaron que a los padres de familias numerosas les suele resultar más difícil disciplinar y supervisar a sus hijos que a los padres de familias más pequeñas, y en algunos casos los padres delegan en los hermanos mayores la supervisión de los más pequeños, que, tal vez, no estén preparados para realizar esta tarea. Según Sossa, (2010, p.24). las familias numerosas suelen estar más expuestas a la pobreza y al hacinamiento.

Con respecto a los niños que no viven con su padre, Coleman y Hendry (2014) muestran que tienen dificultades para reconocer los límites y aprender las normas de convivencia social, y que las familias formadas sólo por la madre tienen menos recursos económicos y menos recursos para controlar las actividades de sus hijos. No todos los adolescentes expuestos a factores de riesgo muestran vulnerabilidades y problemas de desarrollo. Varios autores sostienen que estos individuos desarrollan una capacidad para afrontar situaciones adversas en determinados contextos. La capacidad de resiliencia está relacionada con los factores de protección presentes en

el contexto de cada individuo, como la supervisión familiar, las buenas relaciones sociales, la alta autoestima y el apoyo social.

Según Sossa (2010) se identificaron tres grupos de factores protectores: los atributos personales, como la autoestima, la autonomía y la orientación social positiva; la cohesión familiar, caracterizada por la ausencia de conflictos, la comunicación y el afecto; y, por último, el entorno familiar funcional, donde se favorecen las buenas relaciones, con la expresión de afecto, así como la convivencia con un grupo de pares normativos y la implicación y participación prosocial en la escuela y en la comunidad. Varios estudios han demostrado que la escuela puede ser un buen factor de protección, en la medida en que la asistencia a la escuela puede reducir el comportamiento delictivo y que es importante acoger a estos adolescentes en lugar de expulsarlos.

La calidad de las relaciones familiares y los vínculos afectivos son esenciales para el desarrollo saludable del joven, sin embargo, no siempre es así; aun así, hay otras figuras que pueden establecer vínculos afectivos con estos jóvenes respondiendo a sus necesidades individuales, sociales y afectivas. Así, podemos destacar a los profesores, al personal escolar, a los compañeros y, en el caso de los jóvenes institucionalizados, a los asistentes, cuidadores y monitores (Poblete, 2014). Por lo tanto, es necesario animar a la comunidad escolar a que no abandone a estos jóvenes, sino que los apoye y estimule hacia un nuevo aprendizaje y un desarrollo normativo.

Varios estudios sobre el comportamiento delictivo han demostrado cómo los niños se adaptan a una gran variedad de sistemas sociales que van desde la familia y el grupo de iguales hasta la comunidad y la cultura. Así, se hace necesario estudiar

las interconexiones de cada uno de estos factores para posibilitar el reconocimiento de su importancia en el análisis de la delincuencia juvenil (Requena, 2014).

El enfoque ecológico del desarrollo humano es un modelo que se centra en el estudio del desarrollo en contextos interconectados. Por lo tanto, el desarrollo de los adolescentes se percibe a través de las conexiones de cuatro núcleos: persona, proceso, contexto y tiempo. El componente persona engloba las características psicológicas, biológicas y de comportamiento del individuo. El proceso se refiere a la interacción del adolescente con otros individuos y a cómo el adolescente interpreta su entorno, a través de los roles, las actividades diarias y las interrelaciones. El componente de contexto incluye cinco contextos en los que se produce el desarrollo y la interacción entre personas y procesos: el microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema y el cronosistema (Aguirre, 2011).

El microsistema representa los patrones de relación, los roles sociales y las interacciones interpersonales; incluye la familia, los compañeros y la escuela. El mesosistema incluye los vínculos comprendidos entre los microsistemas, es decir, las relaciones familiares en el hogar, con la escuela, con el barrio, en la vida social, entre otros. El exosistema se refiere a las configuraciones en las que el adolescente no participa activamente, pero se ve afectado por ellas, destacando el trabajo, la red de apoyo social y la comunidad. El macrosistema abarca el patrón general de la ideología (creencias, valores, prácticas culturales) y las organizaciones de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura. Por último, el cronosistema permite analizar el comportamiento y la variación de los individuos y los contextos a lo largo del tiempo (Aguirre, 2011).

Según Gracia (2005) la adquisición de competencias en el desarrollo de los adolescentes es el resultado de las conexiones persona/sistema a través de los

conocimientos y las habilidades que constituirán las capacidades para llevar a cabo su comportamiento. Esta adquisición también surge de las conexiones ambientales y su impacto en los factores que afectan al crecimiento psicológico y a las disfunciones del desarrollo, como las dificultades para mantener el control. En cuanto a las disfunciones del desarrollo, los problemas emocionales están presentes durante la infancia y la adolescencia. Durante la adolescencia, estas disfunciones se han asociado con vulnerabilidades. Según Cruz (2014) las adversidades son variables de diferentes sistemas, individuales y ambientales contextuales.

Dentro de las variables ambientales, el microsistema familiar destaca como el locus clave del desarrollo del niño y del adolescente. Así, Cruz (2014) indica que un factor de riesgo en la adolescencia es la inclusión en una situación familiar disfuncional, así como el bajo nivel socioeconómico, el desempleo y la falta de habilidades sociales. Según Gracia (2005) la familia es una vasta red de interacciones e intercambios dinámicos de tal manera que el comportamiento de cada elemento está vinculado al comportamiento de los demás, es decir, los comportamientos siguen una interacción de influencias mutuas, y el comportamiento de cada elemento de este sistema es causa y efecto del comportamiento de otro elemento.

El estudio de los adolescentes delincuentes permitió distinguir el estilo de comunicación de las familias y se encontró que ambos padres transmitían mensajes incongruentes y paradójicos, lo que dificultaba su mentalización. Según Jiménez (2005) durante su trayectoria evolutiva, los sistemas familiares tienen dos necesidades: el cambio y la adaptación a los períodos de crisis, como el desempleo, el divorcio, la muerte de uno de los padres, y la necesidad de mantener un patrón estable de relaciones. Un cambio en el funcionamiento familiar respeta un proceso cuyas consecuencias son imprevisibles y aparece la crisis familiar. En estos periodos

de crisis, es necesario que la familia encuentre el equilibrio porque un intento fallido puede resultar en una disfunción familiar.

El estudio de Jiménez (2005) muestran que la inadaptación familiar, la falta de control paterno y el bajo nivel socioeconómico se asocian a problemas psicológicos y de comportamiento en la infancia y la adolescencia.

# 2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

**Abandono.** Cesación voluntaria de una relación jurídica, del derecho respectivo, ya sea por renuncia, ya sea por abstención de su ejercicio; abandono de la posesión y de la propiedad, de la herencia, de una cosa inmueble; renuncia a la permanencia en el ejercicio de una pretensión (abandono de la acusación, abandono de la causa); acto de dejar, con intención definitiva, un lugar, una comunidad o una persona (abandono de sede, de asociación, abandono de hogar); acto de dejar en la indigencia, o de no prestar asistencia moral y/o material a quienes tienen el deber legal de hacerlo (abandono de un menor, de un incapaz, de la familia) (Coleman & Hendry, 2014).

Acción criminal o penal. El procedimiento judicial que tiene por objeto la aplicación de la ley penal al agente individual de un acto u omisión definido como delito o falta. Puede ser de carácter público o privado (Espinosa & Clemente, 2001).

**Acción de nulidad.** Demanda ordinaria que tiene por objeto solicitar la declaración de ineficacia de un acto, cuando existen vicios o defectos primarios en el mismo, que lo hacen nulo (Poblete, 2014).

**Acción penal pública.** Acción penal pública propuesta por el Ministerio Fiscal, que puede ser condicionada, si depende de la representación de la víctima o de la petición del Ministro de Justicia; o no condicionada (Jiménez, 2005).

**Acusación.** El verbo acusar, en el sentido de incriminar, culpar, pide siempre el objeto directo de una persona (Requena, 2014).

**Agravante.** circunstancia del delito, que revela su mayor gravedad y provoca un aumento de la pena, que queda a criterio del juez, dentro del límite máximo de la prescripción. Persona que interpone un recurso de reposición (Herrero, 2008).

**Crimen.** Conducta humana positiva o negativa, que causa un resultado y, según su concepto formal, es una violación culpable de la ley penal, constituyendo así un crimen. En el crimen, debemos distinguir: El hecho típico, característico, expuesto en la ley como ilícito, es decir, antijurídico, contrario a la ley; el delito implica: acción típica, conducta, comportamiento; ilícito, es decir, antijurídico; culpable (Defez, 2017).

**Delito común.** Un delito que puede cometer cualquiera (Defez, 2017).

**Delincuencia.** Acto de cometer un delito (Defez, 2017).

**Delincuente.** Una persona que comete un delito (Defez, 2017).

**Delinquir.** Cometer un delito o crimen (Defez, 2017).

**Delito.** Toda infracción tipificada en la ley penal (Defez, 2017).

**Agravio.** Todo acto ilícito o abusivo de un derecho ajeno, que implica la obligación de reparación (Herrero, 2008).

**Demanda.** Acción judicial para resolver un litigio, disputa, pugna, entre dos o más personas (Jiménez, 2005).

**Reclamación.** La iniciación de una acción penal, en la que el Fiscal hace la acusación y presenta la denuncia (Jiménez, 2005).

**Flagrancia presunta.** Presunta autoría de un delito, por el hecho de ser sorprendido con instrumentos u objetos sospechosos (Requena, 2014).

**Homicidio culposo.** El que se comete por descuido, imprudencia o negligencia.

**Ilícito.** Acto o acción contraria a la ley o a la moral, que está prohibido por las normas de la ley, la justicia, la moral social, las buenas costumbres y el orden público (Vázquez, 2003).

Incompetencia. Falta de competencia; incapacidad. La incompetencia del juez u otra autoridad se refiere a su impedimento para realizar actos fuera de sus atribuciones o del alcance de su jurisdicción (Aguirre, 2011).

**Juez.** El que tiene la facultad de juzgar; un árbitro cuya función es administrar justicia y ejercer la actividad jurisdiccional (Gracia, 2005).

Justicia social. Es el proceso y, a la vez, el resultado, tras superar las resistencias, de que la estructura social satisfaga las necesidades materiales y/o espirituales que surgen en las sucesivas épocas histórico-espirituales de una sociedad en evolución, superando la cuestión social correlativa, asegurando así la continuidad del desarrollo espiritual de la colectividad hasta la aparición de nuevas necesidades pertinentes a la época siguiente, y así sucesivamente (Hein, 1999).

**Legislación vigente.** La que se está adoptando en un país, que comprende todas las leyes (Aguirre, 2011).

**Sanción.** Castigo, pena; es la imposición de la pérdida o reducción de un bien jurídico, prevista por la ley y aplicada, por el poder judicial, a quienes han cometido un ilícito penal. Pueden ser: privación de libertad, restricción de derechos o multas (Izquierdo, 2013).

**Robo.** Delito complejo que consiste en la sustracción clandestina, para sí o para otro, de un objeto mueble ajeno, mediante intimidación u opresión grave de la

víctima, o después de haberla imposibilitado, por algún medio, para actuar (Vanderschueren & Lunecke, 2004).

# CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

# 3.1. Tipo y diseño de investigación

# Tipo de investigación: Investigación básica

Es una investigación de tipo básica, porque analiza y evalúa la realidad de los acontecimientos y hechos de la naturaleza (Sánchez & Reyes, 2015) para aportar sobre los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata.

# Diseño de investigación: Descriptivo

M → O<sub>1</sub>

M = Expedientes judiciales de 2021.

O1 = Delitos de robo y hurto

# 3.2. Población y muestra

#### Población

Familiares de adolescentes con expedientes judiciales de 2021, relacionados con los delitos de robo y hurto en el Distrito Judicial de Madre de Dios.

# Muestra

100 familiares de adolescentes con expedientes judiciales de 2021, relacionados con los delitos de robo y hurto en el Distrito Judicial de Madre de Dios.

# 3.3. Hipótesis

# Hipótesis general

Los factores personales, familiares y socioeconómicas incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

# Hipótesis específicas

Personalidad distorsionada y baja autoestima son los factores de tipo personal que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

Violencia familiar, familia disfuncional y conducta irregular de los padres son los factores de tipo familiar que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

Influencia de amistades, drogadicción, alcoholismo y medios de comunicación son los factores socioeconómicos que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

# 3.4. Variables – Operacionalización

**Tabla 1**Operacionalización de variables

Variable de estudio Definición conceptual	Variable de estudio Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
		Factores     personales	<ul><li>✓ Personalidad distorsionada.</li><li>✓ Baja autoestima.</li></ul>	
Delincuencia juvenil: Incumplimiento de las normas socialmente establecidas por parte de un determinado grupo.	Los factores personales, familiares y socioeconómicas son influyentes en la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto.	Factores familiares	<ul> <li>✓ Violencia familiar.</li> <li>✓ Familia disfuncional.</li> <li>✓ Conducta irregular de los padres.</li> </ul>	<ul><li>Ordinal</li></ul>
		3. Factores socioecon ómicos	<ul> <li>✓ Influencia de amistades.</li> <li>✓ Drogadicción.</li> <li>✓ Alcoholismo.</li> <li>✓ Medios de comunicación.</li> </ul>	

# 3.5. Métodos y técnicas de investigación

## Métodos

En la investigación se emplearán los métodos inductivos y deductivos, para obtener las conclusiones y disociar la variable en sus dimensiones, para que se refleje un conocimiento real y pertinente sobre los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata.

## Técnicas e instrumentos

En presente trabajo de investigación se utilizará la encuesta. Por otro lado, el instrumento a utilizarse en la investigación será el cuestionario.

# 3.6. Procesamiento de datos

Para analizar e interpretar la información obtenida con los instrumentos de recolección de datos para la investigación titulada: Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021, se procedió mediante la estadística descriptiva y la estadística inferencial.

# CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

# 4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

 Tabla 2

 Estadística de fiabilidad de la variable Delincuencia juvenil

Estadísticas de fiabilidad				
Alfa de Cronbach	N de elementos			
,941	36			

# Interpretación

Según la Tabla 2, los resultados de la encuesta demuestran que el instrumento (cuestionario) elaborado con 36 preguntas y distribuido en tres dimensiones, tiene un nivel de confiabilidad excelente (0,941), por lo que se recomienda su aplicación en la investigación para medir los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

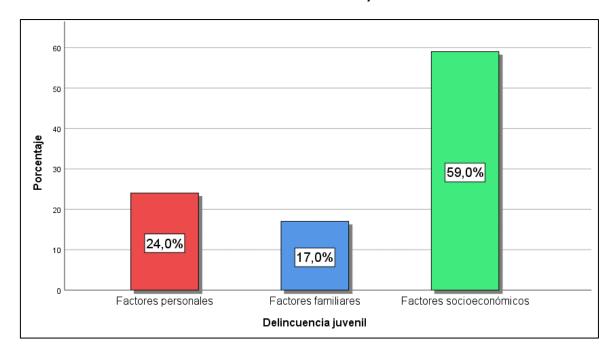
# 4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

**Tabla 3**Distribución de frecuencias de la variable Delincuencia juvenil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Factores personales	24	24,0	24,0
	Factores familiares	17	17,0	41,0
	Factores	59	59,0	100,0
	socioeconómicos			
	Total	100	100,0	

Figura 1

Distribución de frecuencias de la variable Delincuencia juvenil



# Interpretación

Según la Tabla 3 y Gráfico 1, para el 59,0% los encuestados, el principal factor de la delincuencia juvenil son los factores socioeconómicos, seguido de los factores personales con 24%, y el factor familiar con porcentaje menor de 17,0%. Los estudios basados en encuestas regionales demuestran que vivir en un lugar con un estatus socioeconómico bajo se asocia con la delincuencia juvenil, es decir, hay más

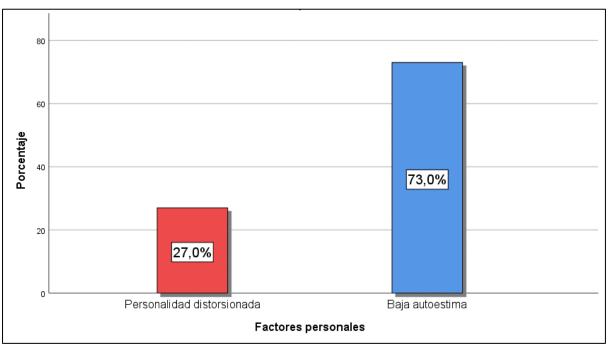
probabilidades de tener un comportamiento delictivo grave y persistente los jóvenes son más vulnerables y tienen más probabilidades de incurrir en conductas delictivas.

**Tabla 4**Distribución de frecuencias de la dimensión Factores personales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
				acumulado
Válido	Personalidad	27	27,0	27,0
	distorsionada			
	Baja autoestima	73	73,0	100,0
	Total	100	100,0	

Figura 2

Distribución de frecuencias de la dimensión factores personales



# Interpretación

Según la Tabla 4 y Gráfico 2, para el 73,0% los encuestados, el principal factor personal de la delincuencia juvenil es la baja autoestima, y la personalidad distorsionada con porcentaje de 27,0%. Así, muchas investigaciones han defendido que la baja autoestima está asociada a las conductas antisociales, cabe destacar que estos estudios se han centrado o bien en las conductas antisociales en general, caracterizadas por la violación de las normas o expectativas sociales, que pueden o

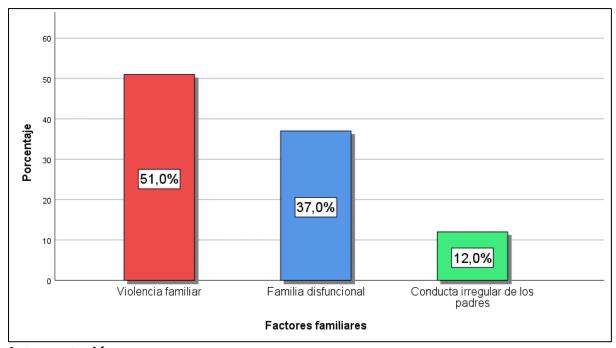
no incluir actos delictivos, o bien en la delincuencia en particular, definida por criterios jurídico y penales.

**Tabla 5**Distribución de frecuencias de la dimensión factores familiares

-				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
				acumulado
Válido	Violencia familiar	51	51,0	51,0
	Familia disfuncional	37	37,0	88,0
	Conducta irregular	12	12,0	100,0
	de los padres			
	Total	100	100,0	

Figura 3

Distribución de frecuencias de la dimensión Factores familiares



# Interpretación

Según la Tabla 5 y Gráfico 3, para el 51,0% los encuestados, el principal factor familiar de la delincuencia juvenil es la violencia familiar, seguido los hogares disfuncionales con 37,0% y la conducta irregular de los padres con porcentaje de 12,0%. La familia está sujeta a influencias tanto internas como externas. Internamente; por otro lado, la ira, la frustración, la baja autoestima, la hostilidad y los

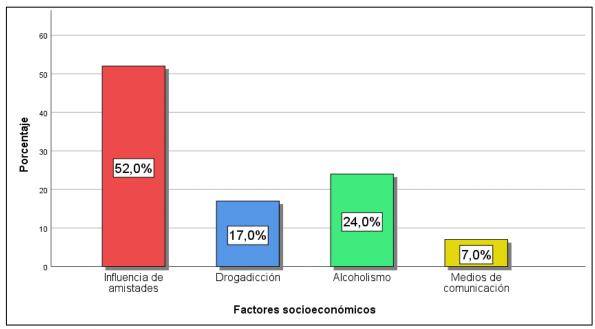
altos niveles de angustia, sentimientos mencionados en la caracterización de los adolescentes, pueden ser el resultado de prácticas parentales que revelan una atención irregular; si las prácticas de los padres son sanas, se estimulan comportamientos asertivos en el niño, que generan buenas intenciones sociales.

**Tabla 6**Distribución de frecuencias de la dimensión factores familiares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
				acumulado
Válido	Influencia de amistades	52	52,0	52,0
	Drogadicción	17	17,0	69,0
	Alcoholismo	24	24,0	93,0
	Medios de comunicación	7	7,0	100,0
	Total	100	100,0	

Figura 4

Distribución de frecuencias de la dimensión factores familiares



Interpretación

Según la Tabla 6 y Gráfico 3, para el 52,0% los encuestados, el principal factor socioeconómico de la delincuencia juvenil es la influencia de amistades, seguido el alcoholismo con 24,0%, drogadicción 17,0% y los medios de comunicación con

porcentaje de 7,0%. Debe ser de suma importancia que, los padres supervisen las relaciones de sus hijos con sus amigos. Dada la importancia del aprendizaje en grupo en la reproducción subcultural, podemos esperar que las asociaciones con amigos delincuentes sean vitales para la iniciación en el mundo de la delincuencia.

# 4.3. Contrastación de hipótesis

# Prueba de hipótesis general

 $H_0$ : p = 0: El factor socioeconómico no es más influyente que personal y familiar en el incremento la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

 $H_1$ : p  $\neq$  0: El factor socioeconómico es más influyente que personal y familiar en el incremento la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

**Tabla 7**Distribución de frecuencias de las dimensiones de la variable delincuencia juvenil

		Recuento	% de Factores
Delincuencia	Factores personales	24	24,0%
juvenil	Factores familiares	17	17,0%
	Factores socioeconómicos	59	59,0%
	Total	100	100,0%

# Interpretación

Según la Tabla 7, el porcentaje del factor socioeconómico es 59,0%, mayor que los porcentajes de los factores personales y familiares; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir, el factor socioeconómico es más influyente que personal y familiar en el incremento la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

# Prueba de hipótesis específica 1.

 $H_0$ : p = 0: La baja autoestima no es más influyente que la personalidad distorsionada como factor personal en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

 $H_1$ : p  $\neq$  0: La baja autoestima es más influyente que la personalidad distorsionada como factor personal en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

 Tabla 8

 Distribución de frecuencias de los indicadores de dimensión Factores personales

		Recuento	% de Indicadores
Factores	Personalidad	27	27,0%
personales	distorsionada		
	Baja autoestima	73	73,0%

# Interpretación

Según la Tabla 8, el porcentaje del indicador baja autoestima es 73,0%, mayor que el porcentaje del indicador personalidad distorsionada; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir, la baja autoestima es más influyente que la personalidad distorsionada como factor personal en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

# Prueba de hipótesis específica 2.

H<sub>o</sub>: p = 0: La violencia familiar no es más influyente que la familia disfuncional y conducta irregular de los padres como factor familiar en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

 $H_1$ : p  $\neq$  0: La violencia familiar es más influyente que la familia disfuncional y conducta irregular de los padres como factor familiar en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

 Tabla 9

 Distribución de frecuencias de los indicadores de dimensión Factores familiares

		Recuento	% de Indicador
Factores	Violencia familiar	51	51,0%
familiares	Familia disfuncional	37	37,0%
	Conducta irregular de	12	12,0%
	los padres		

# Interpretación

Según la Tabla 9, el porcentaje del indicador Violencia familiar es 51,0%, mayor que el porcentaje de los indicadores familia disfuncional y conducta irregular de los padres; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir, la violencia familiar es más influyente que la familia disfuncional y conducta irregular de los padres como factor familiar en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

# Prueba de hipótesis específica 3.

H<sub>o</sub>: p = 0: La influencia de amistades no es más influyente que la drogadicción, alcoholismo y medios de comunicación como factor socioeconómico en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

 $H_1$ : p  $\neq$  0: La influencia de amistades es más influyente que la drogadicción, alcoholismo y medios de comunicación como factor socioeconómico en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

 Tabla 10

 Distribución de frecuencias de los indicadores de dimensión Factores socioeconómicos

		Recuento	% de Indicador
Factores	Influencia de amistades	52	52,0%
socioeconómicos	Drogadicción	17	17,0%
	Alcoholismo	24	24,0%
	Medios de comunicación	7	7,0%

# Interpretación

Según la Tabla 10, el porcentaje del indicador Influencia de amistades es 52,0%, mayor que el porcentaje de los indicadores drogadicción, alcoholismo y medios de comunicación; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir, la influencia de amistades es más influyente que la drogadicción, alcoholismo y medios de comunicación como factor socioeconómico en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.

# CAPÍTULO V DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Discusiones

El objetivo de la investigación fue analizar los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021; mediante el análisis de las dimensiones: Factores personales, familiares y socioeconómicos; asimismo se analizó los indicadores de la dimensiones como son: personalidad distorsionada, baja autoestima, violencia familiar, familia disfuncional, conducta irregular de los padres, influencia de amistades, drogadicción, alcoholismo y medios de comunicación.

Según los resultados hallados en la investigación, para el 59,0% los encuestados, el principal factor de la delincuencia juvenil son los factores socioeconómicos, seguido de los factores personales con 24%, y el factor familiar con porcentaje de 17,0%.

Prieto, Pulido y Hernández (2020) estableció cómo los componentes sociales y familiares influyen en los jóvenes a la hora de infringir la ley estos resultados son similares al presente estudio. La investigación presenta una aproximación al problema de la delincuencia juvenil en Bogotá que nos ayuda a entender el fenómeno de la delincuencia. Por ello, es importante conocer el entorno en el que viven y se relacionan, porque tiene un claro dominio sobre el comportamiento humano y por ello queremos basar nuestro estudio en el proceso de socialización que se produce a partir de la cultura y la norma familiar, porque el primer contacto de los chicos son sus padres, que son miembros de la sociedad. A los efectos de este estudio, nos interesa explorar los componentes que dominan la construcción de su identidad en relación con los delitos que cometen, y nos parece importante explorar y profundizar en los vínculos entre los menores infractores y su entorno social, sus grupos y sus redes sociales, formales e informales.

González (2019) determinó que existe una relación entre el componente familiar y la delincuencia juvenil y que los tipos de componentes familiares que más afectan a la personalidad de las personas son la violencia doméstica, la desintegración familiar, los patrones familiares relacionados con las drogas y la delincuencia, el consumo de alcohol, los problemas familiares, la falta de disciplina y la supervisión familiar y que las causas que tienen el mayor porcentaje de menores que cometen delitos fueron el consumo de drogas, la negligencia de los padres, la violencia de los familiares y el abuso sexual.

Rodríguez (2019) en su estudio demostró que los componentes de riesgo relativos, el problema emocional causado por la ausencia de los padres es el componente de riesgo que influye en el comportamiento delictivo. De los componentes de riesgo social y contextual examinados, las relaciones con los compañeros implicados en la conducta delictiva son el componente de riesgo para iniciar la conducta delictiva debido a la fuerte presión de los compañeros durante la adolescencia. Entre los componentes personales de riesgo examinados, las reacciones negativas y el funcionamiento inadecuado de la ira, como la impulsividad, siguen estando relacionados e influyen en el inicio de la conducta delictiva.

Mayorga (2018) realizó un análisis ANOVA para el contraste de medias entre conjuntos de elementos de la población. Los resultados sugieren que la muestra de adolescentes es el grupo social más vulnerable, más incompetente o con más elementos de riesgo de desviación social, especialmente en lo que se refiere al funcionamiento inadecuado de las emociones, a las tácticas de afrontamiento pobres y a la autoculpabilidad, a la forma de construir relaciones y de adaptarse a los diferentes entornos, y a la mayor presencia de síntomas psicosomáticos que aún se

detectan en estas muestras; por otro lado, no se encontraron diferencias significativas en el estilo de atribución en las tres muestras.

Calderón (2019) determinó que los componentes demográficos, educativos, culturales y sociales del entorno del joven están involucrados en los procesos penales, y se encontró que la composición delictiva urbana más significativa en la que puede participar este joven es la denominada Pandilla se asocia con la criminalidad de los grupos sociales. Sin embargo, la mayor concentración de población en condiciones de pobreza multidimensional, con necesidades básicas similares como tipo de vivienda, acceso a la salud, acceso a servicios públicos, procesos de recolección de residuos y otros. También puede decirse que el abandono o la no matriculación en la escuela secundaria es un elemento que puede facilitar la transición de los chicos a estructuras delictivas urbanas como las bandas.

Para Castro (2020) las autoridades nacionales, regionales y locales, son responsables del aumento de la delincuencia en la provincia de Trujillo; los componentes que contribuyen al aumento de la delincuencia son la corrupción, la falta de comunicación en la familia, el desempleo, la pobreza, la irresponsabilidad de los padres hacia sus hijos, los hogares disfuncionales, la falta de policía y de paz en las calles, las cárceles son centros de formación de delincuentes, las actividades económicas informales, el consumo de alcohol y drogas, la violencia doméstica, la educación liberal, los conflictos sociales en el barrio, por lo que sugiere cambiar el código penal en función a una menor y menos grave delitos graves y relativamente graves, aplicar la pena de muerte para los delitos relativamente graves, iluminar las regiones oscuras, reforzar las patrullas de agricultores, superar el nivel de disparidad económica en el PIB per cápita, la educación a todos los niveles y las oportunidades

de participar en la producción de bienes y servicios orientados a los productos básicos.

Para Sandoval (2019) la complejidad de encontrar una metodología para medir la delincuencia, esto debe resolverse mediante cambios sociales, económicos y de disuasión basados en las condiciones macro y micro de cada zona. El estudio tiene como objetivo identificar y estudiar los cambios e indicadores que, de acuerdo a la verdad nacional, pueden dar cuenta del fenómeno delictivo. Para ello, se parte de un estudio de la situación mundial, especialmente en América Latina, y de un análisis específico de Venezuela, para luego analizar los principales y cambiantes indicadores de la delincuencia en el Perú, para finalmente conocer cómo los cambios en las condiciones sociales y económicas afectan la delincuencia y la inseguridad en nuestro país.

López (2019) desterminó la existencia de una relación alta y significativa entre el desempleo y la delincuencia, puesto que el índice del estadístico R de Pearson es de 0,74, por lo que argumentamos que el grado de interacción es significativo entre las variables estudiadas.

Para Ayte (2019) a lo largo del tiempo vemos un aumento de la delincuencia y entonces buscamos la causa de este aumento, para lo cual analizamos los componentes socioeconómicos, que fue un recurso clave para el desarrollo de de la investigación, además juega un papel al pensar en la migración extranjera, que junto con los componentes anteriores lleva a las personas a cometer diferentes tipos de delitos, especialmente los delitos contra la propiedad, en modalidad de robo. De este modo, se examina la teoría sociológica, en la que sometemos al sujeto a un análisis detallado en el que vemos componentes internos y externos y concluimos que todas

las personas nacidas por igual serán buenas o malas dependiendo del entorno en el que vivan, evolucionando.

Rodríguez (2019) caracterizó el delito de robo a gran escala en el barrio de Los Olivos, se puede decir que se produce a gran escala, y los objetos más visibles de esta clase de delito son los teléfonos móviles, los vehículos y los enseres domésticos. Este tipo de delito se comete en casas habitadas, de noche, en lugares abandonados, bajo la amenaza de las armas, con el pretexto del poder, en los transportes públicos y en los vehículos particulares; a veces se han producido torturas y en otros casos incluso asesinatos. La insuficiente implementación de las políticas de estabilidad y la corrupción existente prevalecen en la Policía Nacional del Perú, cuyos miembros son cómplices de los ladrones y cometen ellos mismos los delitos, identificando elementos que afectan la inseguridad de los ciudadanos en el distrito de Los Olivos.

# 5.2. Conclusiones

Se terminó que el principal factor de la delincuencia juvenil son los factores socioeconómicos (59,0%), seguido de los factores personales y el factor familiar. Asimismo, los estudios basados en encuestas a nivel internacional y nacional demostraron que vivir en un lugar con un estatus socioeconómico bajo se asocia con la delincuencia juvenil, es decir, hay más probabilidades de tener un comportamiento delictivo grave y persistente los jóvenes son más vulnerables y tienen más probabilidades de incurrir en conductas delictivas.

En relación a los factores personales, se determinó que el principal factor personal de la delincuencia juvenil es la baja autoestima (73,0%), y seguido de la personalidad distorsionada. Además, muchas investigaciones han defendido que la baja autoestima está asociada a las conductas antisociales, cabe destacar que estas investigaciones se han centrado en las conductas antisociales en general,

caracterizadas por la violación de las normas o expectativas sociales, que pueden o no incluir actos delictivos, o bien en la delincuencia en particular, definida por criterios jurídico y penales.

En relación a los factores familiares, se determinó que el principal factor familiar de la delincuencia juvenil es la violencia familiar (51,0%), seguido de los hogares disfuncionales y la conducta irregular de los padres. La familia está sujeta a influencias tanto internas como externas; por otro lado, la ira, la frustración, la baja autoestima, la hostilidad y los altos niveles de angustia, sentimientos mencionados en la caracterización de los adolescentes, pueden ser el resultado de prácticas parentales que revelan una atención irregular; si las prácticas de los padres son sanas, se estimulan comportamientos asertivos en el niño, que generan buenas intenciones sociales.

En relación a los factores socioeconómicos, se determinó que el principal factor socioeconómico de la delincuencia juvenil es la influencia de amistades (52,0%), seguido del alcoholismo y los medios de comunicación. Debe ser de suma importancia que, los padres supervisen las relaciones de sus hijos con sus amigos. Dada la importancia del aprendizaje en grupo en la reproducción subcultural, podemos esperar que las asociaciones con amigos delincuentes sean vitales para la iniciación en el mundo de la delincuencia.

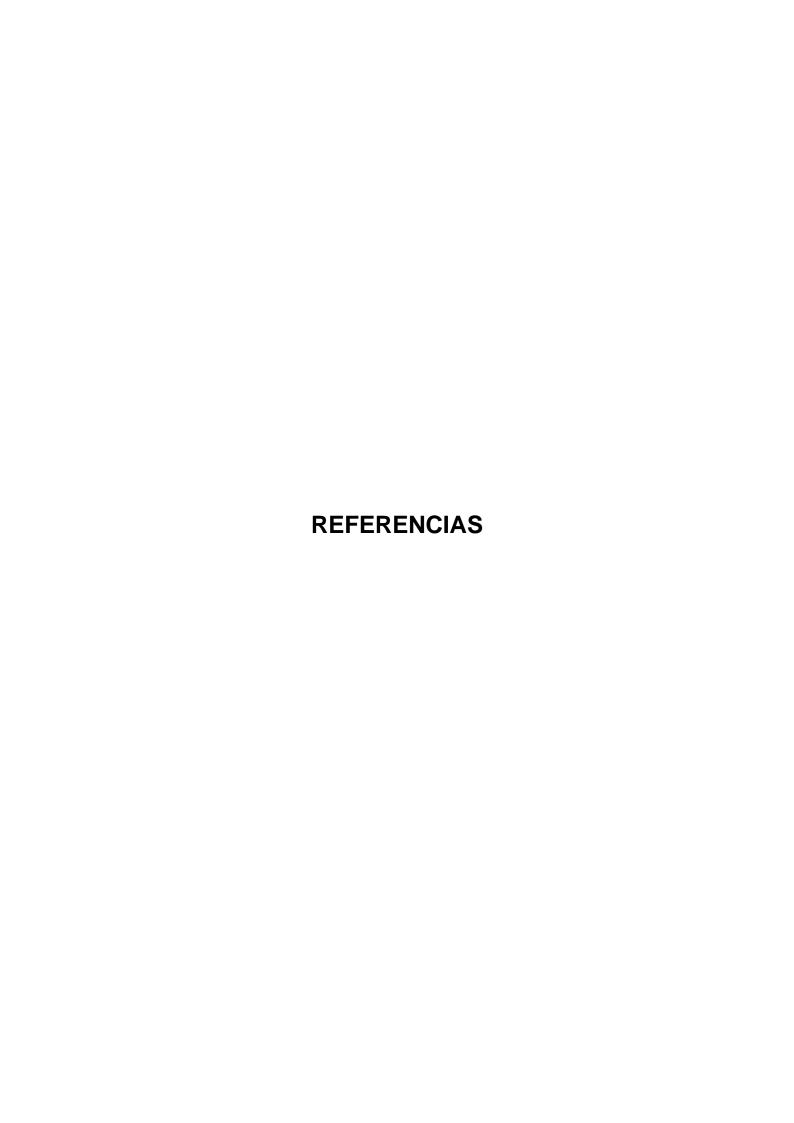
# 5.3. Recomendaciones

Se recomienda que los factores e indicadores identificados en la investigación deben ser tomados en cuenta para capacitar a los policías y serenazgo de la municipalidad provincial de Tambopata para lidiar de manera segura en el tratamiento efectivo de los jóvenes con esta problemática a fin de evitar el incremento de la delincuencia juvenil en ciudad de Puerto Maldonado.

El factor socioeconómico es predominante en el incremento de la delincuencia juvenil, se recomienda que los padres familia o apoderado buscar ayuda en instituciones como la DEMUNA, el Ministerio Público, la Policía Nacional, Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables, ONG´s e instituciones competentes que siguen siendo accesibles a la población; esta modalidad con la participación del núcleo familiar de la sociedad y, sobre todo los infractores jóvenes identifique asimismo la problemática por lo que atraviesa, sólo así podrá mejorar e integrarse a la sociedad de manera adecuada.

Los padres de familia son responsables del futuro de los hijos, por ello se recomienda tomar consciencia de que sus miembros de su familia pueden caer en estos inconvenientes en cualquier momento de su vida, por lo que, cada uno debe hacer esta su propia planificación de vida, porque el éxito personal y profesional es alcanzable.

Cuando se comprueban incidentes delictivos, se sugiere analizar e investigar con ayuda de instituciones competentes del caso, puesto que, lo primero que se nos viene a la cabeza es que fueron cometidos por adolescentes extrovertidos desfavorecidos porque nuestra actitud se debe al problema social emergente en el que vivimos pero la verdad es diferente porque los estudios han demostrado que no sólo los adolescentes con rasgos extrovertidos se convierten en delincuentes sino que hay informes de jóvenes con tendencias introvertidas, que son tan o más peligrosos que los mencionados al principio, y por eso hay que hacer estudios psicológicos cada seis meses o cada año en varias instituciones, para identificar a los que tienen o tendrían actitudes conflictivas y darles el apoyo adecuado.



- Aguirre, E. (2011). *Manual de Sociología Jurídica. Lecciones de Sociología Criminal.*Universitaria de La Plata.
- Ayte, F. (2019). Los factores socioeconómicos en el incremento de la criminalidad en los delitos contra el patrimonio en su modalidad de robo en el distrito de Cusco año 2018-2019. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco del Perú]. Repositorio de la Universidad Andina del Cusco del Perú. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle /20.500.12557/4302/Feliciano\_Tesis\_bachiller\_2019.pdf?sequence=1&isAllo wed=y
- Barraza, P. (2008). Delincuencia juvenil y pandillerismo. Porrúa.
- Calderón, C. A. (2019). Estudio descriptivo analítico de los factores exógenos asociados a la acción delictiva de los adolescentes y su incidencia con la incorporación a estructuras delincuenciales urbanas en la localidad de suba de la ciudad de Bogotá entre los años 2012-2017 [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada de Colombia]. Repositorio de la Universidad Militar Nueva Granada de Colombia. https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32858/CalderonRe yesCamiloAndres2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, J. (2020). Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la Seguridad Ciudadana, Trujillo 2020 [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo del Perú]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo del Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitst ream/handle/20.500.12692/45966/Castro\_HJD-SD.pdf?sequence=1&isAllo wed=y

- Coleman, H., & Hendry, C. (2014). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós. https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\_virtuales/posgrado/maestria\_as esoria\_familiar/familia\_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf
- Cruz, P. (2014). *La Adolescencia*. OPS-Programa AIEPI la niñez, la familia y la comunidad.
  - https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\_content&view=article&id=13 849:imci-integrated-child-health&ltemid=0&lang=es#gsc.tab=0
- Defez, C. (2017). *Delincuencia Juvenil*. Pensamiento Penal. https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44835-delincuencia-juvenil
- Espinosa, P., & Clemente, M. (2001). *Teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica*. Dykinson.
- Feixa, P. (2012). De jóvenes, bandas y tribus. Planeta.
- González, A. (2019). Factor familiar asociado a la delincuencia juvenil en la Barriada

  El Alba. David, Chiriquí [Tesis de pregrado, Universidad Especializada de las

  Américas de Panamá]. Repositorio de la Universidad Especializada de las

  Americas de Panamá. http://repositorio2.udelas.ac.pa/bit

  stream/handle/123456789/295/EGonzalez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gracia, E. (2005). Rechazo parental y ajuste psicológico y social de los hijos. *Salud Mental,* 28(2), 73-81. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0185-33252005000200073
- Gutiérrez, J., & Portillo, C. (2014). La violencia delincuencial asociada a la salud mental en la población salvadoreña. *Revista de Psicología*, 3-37.
- Hein, W. (1999). Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil. Dykinson.

- Herrero, C. (2008). *Delincuencia de menores, tratamiento criminológico y jurídico.*Dykinson.
- Izquierdo, M. (2013). Sociedad violenta: un reto para todos. San Pablo.
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de población*, 215-261.
- López, L. N. (2019). Desempleo y delincuencia en Huancayo 2016 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes del Perú]. Repositorio de la Universidad Peruan de llos Andes del Perú: https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1179/TESIS%2 ODICIEMBRE%202019%20LENIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mayorga, E. G. (2018). Estudio de la conducta antisocial y/o delictiva en una muestra colombiana de adolescentes de protección y responsabilidad penal [Tesis de pregrado, Universidad de Santiago de Compostela de España]. Repositorio de la Universidad Santiago de Compostela de España. https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descar gas/2018-Mayorga-Sierra-Erika.pdf
- Ministerio del Interior. (2018). *Propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana*2019 2023. Ministerio del Interior.
- Poblete, M. (2014). Identificación delictual juvenil: una propuesta de intervención ocupacional. *Revista Chilena de Terapia Ocupaciona, 14*(1), 45-52. https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/download/32 387/34182/109787
- Prieto, D. A., Pulido, F. C., & Hernández, S. M. (2020). *Relación de la crianza con el comportamiento delictivo en los adolescentes* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio de la Universidad Cooperativa de

Colombia.

- https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20253/1/2020\_Comport amiento\_Delictivo\_Adolescentes.pdf
- Requena, L. (2014). *Principios generales de Criminología del desarrollo y las carreras criminales*. Bosch editor.
- Rodríguez, J. M. (2019). Factores de riesgo y protección asociados a conductas delictivas en adolescentes y jóvenes privados de libertad del centro de rehabilitación juvenil Qalauma [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia]. Repositorio de la Universidad Mayor de San Andres de Bolivia. https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle /123456789/23006/PSI-1224.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, S. F. (2019). Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el distrito de los Olivos [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal del Perú]. Repositorio de la Universidad NAcional Federico Villareal del Perú. http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3837/RODRIGUEZ%20AMEZQUITA%20SEGUNDO %20FRANCISCO%20-%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllo wed =y
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica.*Business Support Aneth SRL.
- Sandoval, L. M. (2019). La delincuencia en el Perú y sus determinantes Económicos

   Sociales 2001 2017 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo
  del Perú]. Repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo del Perú
  https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle
  - /UNITRU/12348/sandovalpelaez lennin.pdf?sequence=1&isAllowed=y

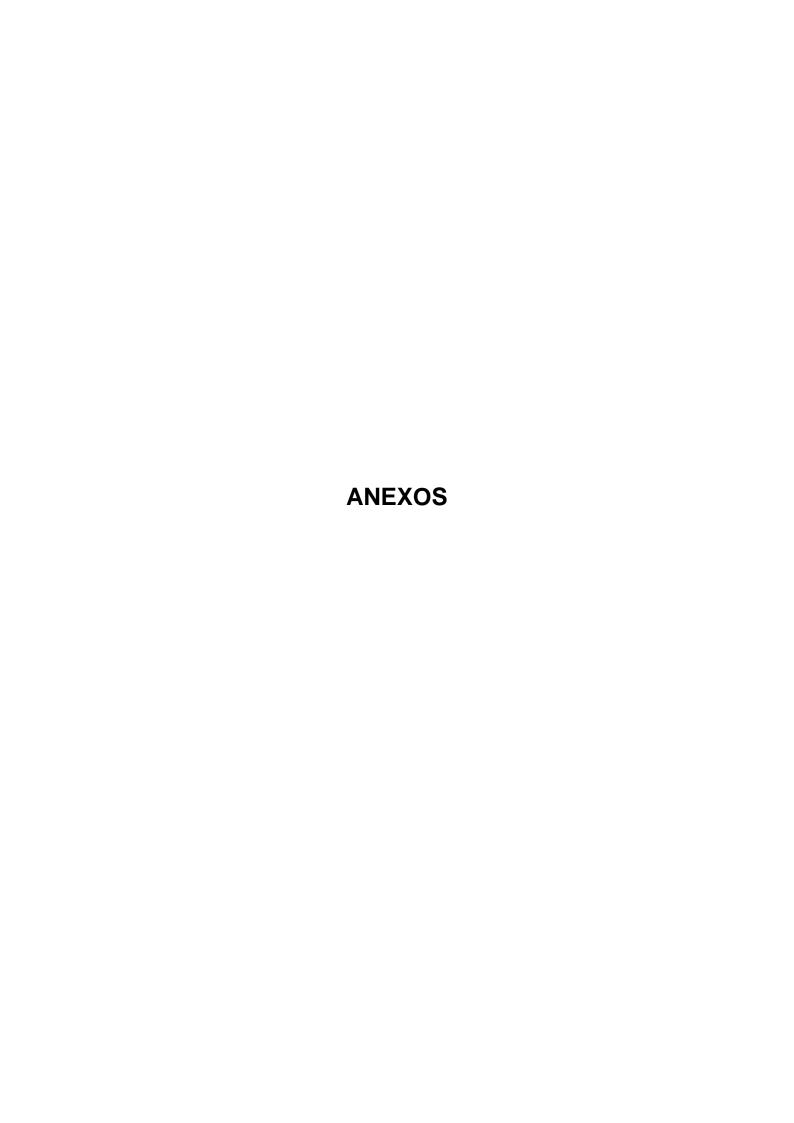
- Sossa, R. (2010). Desintegración familiar y criminalidad. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (124), 63-88.
  - https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/13337/12609/
- Uceda-Maza, F., Navarro-Pérez, J. & Pérez-Cosin, J. (2016). Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia. *Revista de Estudios Sociales*, (58), 63-75. https://journals.openedition.org/revestudsoc/346
- Vanderschueren, F., & Lunecke, A. (2004). La Prevención del Delito en América

  Latina: Hacia una Evaluación. Apropiación de las experiencias internacionales.

  Universidad de Chile.

  https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/sd\_08\_america\_latina.pdf
- Vázquez, C. (2003). Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías.

  Colex.



# Anexo 1. Matriz de consistencia

Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021

PROBLEMA OBJETIVO GENERAL GENERAL	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Cuáles son los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021?  Analizar los factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.	4. Antecedentes A nivel nacional: Castro (2020). En su tesis "Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la Seguridad Ciudadana, Trujillo – 2020. Sandoval (2019). En su tesis La delincuencia en el Perú y sus determinantes Económicos – Sociales 2001 – 2017".	El factor socioeconómico es más influyente que personal y familiar en el incremento la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021.	Variable:  • Delincuencia Juvenil en los Delitos de Robo y Hurto.  Dimensiones:  5. Factores personales:	Tipo de investigación:  • Básica.  Nivel de investigación:  • Descriptivo.
PROBLEMAS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Rodríguez (2019). En su tesis "Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	Indicadores:  Personalidad distorsionada.  Baia autoestima.	Método:  • Descriptivo
ESPECIFICOS  ¿Cuáles son los factores de tipo personal que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata — 2021?  ¿Cuáles son los factores de tipo familiar que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata — 2021.  ¿Cuáles son los factores de tipo familiar que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata — 2021?  ¿Cuáles son los factores de tipo familiar que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata — 2021.  ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata — Distrito de Tambopata — Distrito de robo y hurto en el Distrito de Tambopata — Distrito de Distrito de Distrito de Distrito de Distrito de Distrito de robo y hurto en el Distr	agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el distrito de los Olivos".  López (2019). En su tesis "Desempleo y delincuencia en Huancayo – 2016".  Ayte (2019). En su tesis "Los factores socioeconómicos en el incremento de la criminalidad en los delitos contra el patrimonio en su modalidad de robo en el distrito de Cusco año 2018-2019".  A nivel internacional:  Prieto, Pulido, y Hernández (2020). En su tesis "Relación de la crianza con el comportamiento delictivo en los adolescentes".  Rodríguez (2019). En su tesis "Factores de riesgo y protección asociados a conductas delictivas en adolescentes y jóvenes privados de libertad del centro de rehabilitación juvenil Qalauma".  González (2019). En su tesis "Factor familiar asociado a la delincuencia juvenil en la Barriada El Alba. David, Chiriquí".  Calderón (2019). En su tesis "Estudio descriptivo analítico de los factores exógenos asociados a la acción delictiva de los adolescentes y su incidencia con la incorporación a estructuras delincuenciales urbanas en la localidad de suba de la ciudad de Bogotá entre los años 2012-2017".  Mayorga (2018). En su tesis "Estudio de la conducta antisocial y/o delictiva en una muestra	ESPECIFICOS  La baja autoestima es más influyente que la personalidad distorsionada en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021  La violencia familiar es más influyente que la familia disfuncional y conducta irregular de los padres en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021  La influencia de amistades es más influyente que la drogadicción, alcoholismo y medios de comunicación en el incremento de la delincuencia juvenil en los delitos de robo y	Baja autoestima.  Factores familiares: Indicadores: Violencia familiar. Familia disfuncional. Conducta irregular de los padres.  6. factores socioeconómicos: Indicadores: Influencia de amistades. Drogadicción. Alcoholismo. Medios de comunicación.	Descriptivo     Diseño de investigación:     Descriptivo.  Técnica:     Encuesta.  Instrumento:     Cuestionario.

# Matriz de operacionalización de variables

Variable de estudio	Variable de estudio	Dimensiones	Indicadores	Reactivos
Delincuencia juvenil: Incumplimiento de las normas socialmente establecidas por parte de un determinado grupo.	Definición operacional  Los factores personales, familiares y socioeconómicas son influyentes en la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto.	1. Factoes personales	<ul> <li>Personalidad distorsionada.</li> <li>Baja autoestima.</li> </ul>	<ol> <li>¿Su menor hijos presenta trastornos de identidad disociativo?</li> <li>¿Su menor hijo presenta imagen personal inestable o frágil?</li> <li>¿Su menor hijo presente relaciones inestables e intensas?</li> <li>¿Tiene creencia injustificada que los miembros de la familia intentan engañarle o hacerle daño?</li> <li>¿Su menor hijo tiene sospecha y desconfianza generalizada de los miembros de la familia?</li> <li>¿Percibe cualquier orientación como insulto o ataques personales?</li> <li>¿Su menor hijo tiene tendencia a guardar rencor?</li> <li>¿Su menor hijo tiene tendencia innecesaria por complacer a los demás?</li> <li>¿Tiene sentimientos de culpa por exagerar sus errores?</li> <li>¿Se deja influenciar por los demás, por inseguridad?</li> <li>¿Se siente frustrado, triste, infeliz porque no es querido o no se siente bien consigo mismo?</li> <li>¿Constantemente distorsiona sus pensamientos de manera negativa contra si mismo?</li> </ol>
		2. Factores familiares	<ul> <li>Violencia familiar.</li> <li>Familia disfuncional.</li> <li>Conducta irregular de los padres.</li> </ul>	<ul> <li>13. ¿Existe violencia familiar en su hogar?</li> <li>14. ¿Se manifiesta con mayor incidencia rechazo parental en su hogar?</li> <li>15. ¿La falta valores en la familia conduce en la delincuencia juvenil?</li> <li>16. ¿La carencia de apoyo y orientación familiar conduce a la delincuencia juvenil?</li> <li>17. ¿En su hogar se manifiesta la ausencia de figura paternal?</li> <li>18. ¿Existe déficit en la comunicación entre padre e hijos es uno de los factores con conduce a la delincuencia juvenil?</li> <li>19. ¿En su hogar existe inestabilidad conyugal?</li> </ul>

3. Factores socioeconómicos

- Influencia de amistades.
- Drogadicción.
- Alcoholismo.
- Medios de comunicación.

- 20. ¿La poca o nula disponibilidad de tiempo de los padres con los hijos conduce a la delincuencia juvenil?
- 21. ¿la falta de interés de los padres en la educación de sus hijos conduce a la delincuencia juvenil?
- 22. ¿En si hogar se manifiesta baja cohesión familiar?
- 23. ¿Existe dificultad paterno o materno de asumir el rol con autoridad?
- 24. ¿Existe carencia de herramientas cognitivas, afectivas y conductuales por parte de los padres?
- 25. ¿En su hogar existe carencia de comodidades y su familia es numerosa?
- 26. ¿Su menor hijo interactúa con amistades que pertenecen a una banda delincuencial?
- 27. ¿Su menor hijo consume estupefacientes?
- 28. ¿Su menor hijo consume bebidas alcohólicas de manera continua?
- 29. ¿Existe escasa o nula labor social de las instituciones en la zona para prevenir la delincuencia social?
- 30. ¿En su familia existe desconocimiento del Código de niños y adolescentes?
- 31. ¿Existe escaza concientización en las instituciones educativas de la zona sobre la delincuencia juvenil?
- 32. ¿Existe escasa o nula participación de jóvenes en las juntas vecinales?
- 33. ¿En la zona no hay presencia de autoridades como el municipio y la fiscalía para informar sobre los actos ilícitos?
- 34. ¿En la zona no existe trabajo coordinado entre la municipalidad, policía y población?
- 35. ¿Los medios de comunicación no informan con seriedad ni orientan a la juventud?
- 36. ¿El trabajo de los medios de comunicación mayormente tienen contenido de violencia?

# Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

# VARIABLE: GESTIÓN MUNICIPAL.

N°	PREGUNTA				ó,					
		Totalmente en	desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerd	ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de	Oprail	ממנו

# Factores personales

- 2 ¿Su menor hijos presenta trastornos de identidad disociativo?
- 3 ¿Su menor hijo presenta imagen personal inestable o frágil?
- 4 ¿Su menor hijo presente relaciones inestables e intensas?
- 5 ¿Tiene creencia injustificada que los miembros de la familia intentan engañarle o hacerle daño?
- 6 ¿Su menor hijo tiene sospecha y desconfianza generalizada de los miembros de la familia?
- 7 ¿Percibe cualquier orientación como insulto o ataques personales?
- 8 ¿Su menor hijo tiene tendencia a guardar rencor?
- 9 ¿Su menor hijo tiene tendencia innecesaria por complacer a los demás?
- 10 ¿Tiene sentimientos de culpa por exagerar sus errores?
- 11 ¿Se deja influenciar por los demás, por inseguridad?
- 12 ¿Se siente frustrado, triste, infeliz porque no es querido o no se siente bien consigo mismo?

### Factores familiares

- 13 ¿Existe violencia familiar en su hogar?
- 14 ¿Se manifiesta con mayor incidencia rechazo parental en su hogar?
- 15 ¿La falta valores en la familia conduce en la delincuencia juvenil?
- 16 ¿La carencia de apoyo y orientación familiar conduce a la delincuencia juvenil?
- 17 ¿En su hogar se manifiesta la ausencia de figura paternal?
- 18 ¿Existe déficit en la comunicación entre padre e hijos es uno de los factores con conduce a la delincuencia juvenil?

- 19 ¿En su hogar existe inestabilidad conyugal?
- 20 ¿La poca o nula disponibilidad de tiempo de los padres con los hijos conduce a la delincuencia juvenil?
- 21 ¿la falta de interés de los padres en la educación de sus hijos conduce a la delincuencia juvenil?
- 22 ¿En si hogar se manifiesta baja cohesión familiar?
- 23 ¿Existe dificultad paterno o materno de asumir el rol con autoridad?
- 24 ¿Existe carencia de herramientas cognitivas, afectivas y conductuales por parte de los padres?

### Factores socioeconómicos

- 25 ¿En su hogar existe carencia de comodidades y su familia es numerosa?
- 26 ¿Su menor hijo interactúa con amistades que pertenecen a una banda delincuencial?
- 27 ¿Su menor hijo consume estupefacientes?
- 28 ¿Su menor hijo consume bebidas alcohólicas de manera continua?
- 29 ¿Existe escasa o nula labor social de las instituciones en la zona para prevenir la delincuencia social?
- 30 ¿En su familia existe desconocimiento del Código de niños y adolescentes?
- 31 ¿Existe escaza concientización en las instituciones educativas de la zona sobre la delincuencia juvenil?
- 32 ¿Existe escasa o nula participación de jóvenes en las juntas vecinales?
- 33 ¿En la zona no hay presencia de autoridades como el municipio y la fiscalía para informar sobre los actos ilícitos?
- 34 ¿En la zona no existe trabajo coordinado entre la municipalidad, policía y población?
- 35 ¿Los medios de comunicación no informan con seriedad ni orientan a la juventud?
- 36 ¿El trabajo de los medios de comunicación mayormente tienen contenido de violencia?

¡¡¡Gracias por su colaboración!!!

# Anexo 3. Informe de software anti plagio

# tesis

4%	14%	2%	%
NDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
JENTES PRIMARIAS			
reposito Fuente de Inte	rio.ucv.edu.pe		4
2 reposito Fuente de Inte	rio.autonoma.ed	du.pe	,
hdl.hand			,
4 reposito	rio.umsa.bo ernet		,
125 WWW.tie	ndadelexito.com	1	<

# Anexo 4. Cartas de permiso

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

SUMILLA:SOLICITO AUTORIZACION Y FACILIDADES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

SR. ADMINISTRADOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS.

Yo, RUTH MELISSA BACA GUERRA, egresada de la Universidad Autónoma de la Escuela Profesional de Derecho, identificada con DNI Nº 44234656, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, siendo requisito indispensable la ejecución de un trabajo de investigación, para optar el título profesional de Abogada, en la Universidad Autónoma del Perú, solicito a su despacho tenga a bien autorizarme la aplicación del instrumento de recojo de datos (análisis documental de expedientes judiciales) para la tesis de investigación, cuyo título es: "FACTORES QUE INCREMENTAN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN EL DISTRITO DE TAMPOPATA 2021", cuyos resultados serán sistematizados y dados a conocer oportunamente a la institución.

## POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, señor Administrador, acceder a mi petición por ser plenamente comprensible y legal.

### ADJUNTO:

- 1. Copia de Bachiller ambas caras.
- 2. Copia de DNI.

Puerto Maldonado, 22 marzo de 2022.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

MINISTRACIÓN

RUTH MELISSA BACA GUERRA DNI: 44234656

# Anexo 5. Consentimiento informado

# CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La participación en esta investigación titulada: "Factores que incrementan la delincuencia juve-nil en los delitos de robo y hurto en el Distrito de Tambopata – 2021", es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Si alguna de las preguntas durante la encuesta le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya, agradez co su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por BACA GUERRA, RUTH MELISSA. He sido informado (a) de cuál es el objetivo del estudio.

diciales de los nombres